

**LA ACTUALIDAD DE LOS MENORES RECLUTADOS POR LAS
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA DESDE SUS INICIOS HASTA SU
DESMOVILIZACIÓN
¿QUÉ SERÁ DE ELLOS, DESPUÉS DE LAS ARMAS?**

HÉCTOR YESID GARZÓN PRIETO

COD: 0901369

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
PROGRAMA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS
POLÍTICOS**

BOGOTÁ D.C., 2015

TABLA DE CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN	4
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
3.1 Tema.....	8
3.2. Problemática.	8
3.3. Objetivo general.	9
3.4. Objetivos específicos.....	9
3.5. MARCO REFERENCIAL.....	9
3.6. Metodología.....	15
3.7. Medios utilizables:.....	15
4. PARAMILITARISMO	17
4.1. Antecedentes históricos	17
4.2. El origen del paramilitarismo en el conflicto armado.....	18
4.3. Fuentes de financiación	25
4.4. Aparición en Antioquia	28
4.5. Modus operandi (vinculación).....	31
4.5.1. Reclutamiento “libre” o consentido:	32
4.5.2. Reclutamiento forzoso:.....	33
4.5.3. ¿Por qué reclutarlos?.....	34
4.6. Desplazamiento forzado.....	34

5. JÓVENES EN LAS AUC	37
5.1. ¿Quiénes son?	38
5.2. Factores que influyen en el reclutamiento de menores.....	39
5.3. La vida entre las filas	44
5.4. Papel de la comunidad internacional	47
5.5. Desvinculación	50
6. GOBIERNO	52
6.1. Alcaldía de Medellín.....	52
6.2. Gobernación de Antioquia.....	57
6.3. Gobierno de la Republica de Colombia	59
7. CONCLUSIONES	66
8. REFERENCIAS	70
9. ANEXOS	76

2. INTRODUCCIÓN

Dada la probabilidad y la búsqueda de la paz con el grupo guerrillero de las FARC y pensando en un posterior proceso de (DDR) Desarme, Desmovilización y Reinserción en el cual se hará evidente la experiencia que tiene el estado Colombiano en este ámbito; se estudiara el proceso de DDR con las Autodefensas, logrando dilucidar sus aciertos y sus falencias y si en este proceso de reintegración de los ex combatientes que conto con participación de menores, que aconteció con ellos en el marco de la desmovilización y su posterior reintegración a la vida civil o si por el contrario, no tuvieron más elección que seguir en la delincuencia, ya que la desmovilización no era una opción viable.

Se hablará de un proceso de DDR y no de un proceso de DDRR, porque el gobierno nacional quien ha sido el precursor de este proceso, no ha hecho distinción alguna entre reintegración y reinserción de las (AUC) Autodefensas Unidas de Colombia, maneja conjuntamente los términos sin distinción alguna.

No obstante la Comunidad internacional es el único actor que ha hablado respecto a reinserción, haciendo diferencia de reintegración. Es necesario señalar que teniendo antecedentes de programas institucionales con ex combatientes de otros grupos desmovilizados, como el caso del M-19, los programas nacionales de reintegración y reinserción fueron efectivos aun, no haciendo distinción entre los términos anteriormente mencionados. Precisamente por la efectividad de los programas que el gobierno ha desarrollado teniendo en cuenta ciertos antecedentes, no se hablará de DDRR, como distintivo de un proceso de DDR que se ha llevado con las AUC, durante varios gobiernos de turno.

Durante un poco más de una década en la historia colombiana, las luchas violentas fueron protagonizadas por tres tipos de actores, los paramilitares, las

guerrillas y la fuerza pública; esta investigación se centra en las AUC, un grupo paramilitar desmovilizado, durante el periodo de 2006 y 2007, en consecuencia de la gran importancia que jugó durante la década de guerra comprendida por los tres actores mencionados anteriormente. Dentro de las filas de las AUC fácilmente se encontraban menores de edad con un rango superior a los 7 años, y este es el factor que hace tan especial el estudio de este grupo y su posterior desmovilización. Se sabe que las AUC para la fecha, fueron el grupo paramilitar del país, capaz de combatir guerrillas y a las Fuerzas Armadas en un combate directo, debido a su buena organización administrativa, militar y su efectivo accionar.

Es bien sabido que la realidad de los niños reclutados por paramilitares en Colombia es un flagelo que ha afectado gradualmente a nuestra sociedad y principalmente a sus protagonistas y es mediante este artículo que se dan a conocer las causas reales y sustanciales de su participación en estas agrupaciones delictivas. La manipulación que sufren los niños y niñas de Colombia por los grupos al margen de la ley, llámense FARC, ELN, las desmovilizadas AUC y en la actualidad las Bacrim, con fines de lucro personal o grupal. Estos tratan con menores por que ellos representan una amplia gama de oportunidades, ellos trabajan, se convierten en delincuentes rápidamente, prestan servicios a muy bajos costos o servicios sexuales y de conveniencia para estos grupos.

A manera de estudio se pretende dar a conocer las principales motivaciones de niños niñas y jóvenes en la participación de esta guerra que libramos, pero sobre todo nos permite articular un análisis entre lo que sucedió con estos niños y lo que ahora son para la sociedad, desde el punto de vista de la estructura social y su inserción a lo que podría erróneamente matizarse como socialización, ya que muchos de estos niños no lograron construir un proyecto de vida e insertarse en la vida civil de sus sociedades (Pachón, 2009: 3).

Una niñez y juventud que se perdió dentro de las filas de un grupo al margen de la ley, es bueno analizar los componentes y mecanismos de inserción dentro de sus filas; ¿cómo era el trato en medio del conflicto?, ¿los motivos para preferir un fusil en vez de un cuaderno? ¿La posterior desmovilización, de qué forma, fue tomada y por qué?, señalando que muchas de estas preguntas aún están sin resolver. Un país que pierde una década de su niñez, es un país que tendrá consecuencias de seguridad graves, donde se afectan las principales esferas que conforman una vida social y una sociedad, política, economía y sociedad.

Teniendo en cuenta que el reclutamiento de menores ha aumentado los índices de delitos cometidos por las guerrillas Colombianas y otras agrupaciones delincuenciales. Posiblemente en el marco del proceso de paz las FARC pretenderá ocultar este fenómeno con el propósito de no ser juzgados y continuar con la proyección de la paz para no ser juzgados por crímenes tan graves como lo es el reclutamiento de menores, luego de que logren una posible participación política.

Es de gran importancia los esfuerzos que se logran a través de convenios que promueven los derechos de los niños, además del apoyo de la comunidad Internacional por consolidar los mismos y el papel del Estado colombiano en las diferentes maneras de combatir este flagelo, por ello se pretende abordar el tema desde un análisis social, donde se darán a conocer las razones y planteamientos que se tienen sobre el reclutamiento a infantil y los pormenores que éste lleva consigo, además de las zonas donde principalmente se desarrolla con mayor auge. (Springer, 2002)

En esta investigación se tendrá en cuenta las implicaciones teóricas e investigativas del reclutamiento de menores al conflicto colombiano por parte de la Autodefensas, teniendo como base, el grupo de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada: Grupo, Estrategia y Seguridad de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, con la línea

específica de investigación de Seguridad Física. La cual pretende identificar los riesgos que pueden llegar a sufrir personas o un grupo de personas como en este caso puntual, la de los menores de edad que se encuentran en regiones rurales, inclusive los menores que se encuentren en los centros urbanos; y así implementar planes y sistemas que busquen prevenir estos delitos para la posterior formación de la niñez en Colombia.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Tema.

El reclutamiento de jóvenes de Antioquia en las filas de las AUC, periodo 2002 – 2006.

Investigar de manera clara la situación de jóvenes en la etapa de la adolescencia inicial y media, que hicieron parte del reclutamiento al conflicto armado colombiano, específicamente el efectuado por las Autodefensas Unidas de Colombia, de 2002 hasta el año 2006 en el departamento de Antioquia, dado que es allí su génesis territorial.

3.2. Problemática.

¿Cómo ha evolucionado el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), de menores pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desde 2002 hasta el año 2006, para el territorio en estudio (Antioquia)?

Las Autodefensas Unidas de Colombia junto al gobierno nacional, durante la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez presidieron un proceso de DDR bajo el marco de las conversaciones de Ralito, donde se establecieron ciertos parámetros legales y normativos, para la desmovilización de los miembros de estas organizaciones, donde muchas de sus filas estuvieron integradas por menores de edad y frente a este fenómeno particular la comunidad nacional junto a la internacional han seguido de cerca su desarrollo, por los posibles desenlaces positivos o negativos que marquen la vida de los menores militantes y su función social.

La cual pretende identificar los riesgos que puedan llegar a sufrir personas o un grupo de personas, como en este caso puntual, los menores de edad que se encuentran en regiones rurales, inclusive los menores que habitan en centros urbanos del departamento de Antioquia; así implementar planes y sistemas que

busquen prevenir estos delitos para la posterior formación de la niñez en Colombia.

3.3. Objetivo general.

Investigar la evolución del proceso de DDR de los jóvenes que fueron reclutados por las Autodefensas Unidas de Colombia en el departamento de Antioquia, desde el año 2002 hasta el año 2006, teniendo en cuenta el desarrollo del proceso de desmovilización de estas

3.4. Objetivos específicos.

- ✓ Conocer la realidad de niños, niñas y jóvenes que se vinculan al conflicto armado interno específicamente a las AUC.
- ✓ Entender cómo funcionó y cómo funciona el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración que se lleva a cabo con los menores militantes en las filas de las AUC.
- ✓ Analizar la efectividad del proceso de DDR aplicado con los menores en Antioquia, entendiendo falencias y aspectos positivos consecuencia de este proceso en mención.

3.5. MARCO REFERENCIAL.

Marco conceptual

CONFLICTO: Lewin (1973), en cita de E. Vendrell (1987, pág. 13), afirmó que el conflicto debe concebirse psicológicamente «como una situación en la que fuerzas que se oponen de modo simultáneo entre sí, y con igual intensidad,

actúan sobre un mismo individuo». También conceptualizó el conflicto a partir de una tendencia y la intervención de una fuerza

JUSTICIA Y PAZ: La Ley de justicia y paz fue concebida en un contexto de conflicto interno marcado, por un lado, por la política dura de Álvaro Uribe en su lucha contra los guerrilleros a través de la estrategia denominada seguridad democrática; y por el otro, por las tentativas de acuerdos de paz parciales con los grupos armados ilegales”, según Mô Bleeker.

BACRIM: La desmovilización de las AUC no significó el fin del paramilitarismo en Colombia. Desde las cárceles, estos milicianos mantienen el control de esas regiones, dirigen los mismos crímenes que antes cometían y amenazan a las mismas víctimas. En opinión de los defensores de los derechos humanos, los que hoy se hacen llamar Bacrim –bandas armadas emergentes– son solo una readaptación de los grupos paramilitares anteriores, con jerarquía y objetivos diversos, pero modalidades similares. "Las estructuras de estos nuevos grupos armados son mucho más frágiles, cambian rápidamente, se transforman, se unen y desasocian con gran facilidad”, según Mô Bleeker. A diferencia de los miembros de las AUC, estos nuevos grupos no llevan ningún signo que los distinga. Reconocerlos e identificarlos no resulta fácil, combatirlos, aún menos.

PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN: Proceso de licenciamiento del personal de las fuerzas armadas regulares o irregulares (guerrillas, milicias,

paramilitares), generalmente tras la conclusión del conflicto y en el marco de un proceso de paz, como paso previo a su reintegración socioeconómica.

La desmovilización de los soldados de los distintos bandos, y su posterior reintegración en la vida socioeconómica del país, es una de las tareas más importantes, pero también más difícil política y técnicamente, en los procesos de rehabilitación posbélica al acabar las guerras, sobre todo tras los conflictos civiles. En muchos casos, la desmovilización suele llevarse a cabo bajo la verificación de observadores militares de las naciones unidas, y las condiciones en que se realiza suelen detallarse en los acuerdos de paz firmados entre los contendientes, en el caso de que existan.

VÍCTIMA: En términos generales define como víctima a las personas que hayan sufrido un daño por hechos ocurridos como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El respectivo artículo amplía el reconocimiento como víctima a algunos familiares, a los menores de edad que sean desvinculados de los grupos armados organizados. También extiende la protección a quien haya sufrido un daño al tratar de auxiliar a otra persona. Y expresamente se excluye “como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común”.

PROCESO DE REINTEGRACIÓN: entiende como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la

autonomía de los desmovilizados en el marco de la legalidad: “ (...) se promoverán procesos de reintegración donde se ofrezcan beneficios directos e indirectos a los desmovilizados y sus familias, orientados al desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, educativas, laborales y la generación de oportunidades, entre otros, para que puedan ser autónomos dentro del marco de la legalidad”, adicionalmente se presenta el Proceso de Reintegración como garantía de no repetición, por medio de “la creación de oportunidades para aquellos que quieren abandonar la violencia como estilo de vida.

CONVERSACIONES DE RALITO: En el acuerdo de Ralito, las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometieron a desmovilizar a la totalidad de sus miembros antes del 31 de diciembre de 2005, en un proceso gradual que comenzó con la desmovilización el 25 de noviembre de 2003 del Bloque Cacique Nutibara en la ciudad de Medellín. Tiempo después, el 10 de diciembre de 2004, se produjo una de las entregas más importantes: la del Bloque Catatumbo, en la cual se desmovilizó Salvatore Mancuso. Los desarmes colectivos se extendieron hasta agosto de 2006.

Según la oficina del Alto Comisionado de Paz de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, durante este periodo se desmovilizaron 31.671 combatientes y se entregaron 18.051 armas, en los 38 actos de desmovilización.

ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICO: Hablar de un análisis sociopolítico implica el estudio de las relaciones de poder que existen dentro del estado colombiano, ya

sea del gobierno hacia la población, como de la guerrilla hacia la población, siempre el uno relacionándose con el otro. Así, el poder consiste y se representa en relaciones donde el poder busca controlar, capturar y manipular de manera unitaria y total al sujeto(s) e intenta que el afectado este limitado en conocimiento, para así disfrazar el juego de intereses que se esconde (Foucault 2007).

RECLUTAMIENTO FORZOSO: El reclutamiento forzoso es la excepción más que la regla en Colombia. Rara vez se produce como una operación militar de captación forzosa en la que se llevan a los aldeanos a punta de pistola. Suelen utilizarse métodos de presión más sutiles. (Human Rights Watch, 2003:34)

VÍCTIMAS: como bien lo señala Springer, (2012) para el caso de esta investigación se puede señalar que hoy en Colombia, los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas de los más graves crímenes en el marco del conflicto armado. Toda esa brutalidad extrema y deliberada contra los más indefensos no solo señala a los perpetradores sino que nos expone como sociedad. Expone nuestros silencios, nuestra negación, nuestra incapacidad para protegerlos.

EL CONFLICTO ARMADO INTERNO: El conflicto armado interno en Colombia se refiere a la conflagración armada y violenta que se desarrolla desde

principios de 1960, donde los principales intérpretes han sido el estado colombiano, las guerrillas revolucionarias de ideología de extrema izquierda, las agrupaciones paramilitares de extrema derecha y en ocasiones los carteles del narcotráfico.

PARAMILITARISMO: es una expresión que a cotidiano se escucha, sin embargo Manitzas (1999:85) observo que el termino se refiere escuadrones de la muerte, justicia privada, grupos de autodefensas y operaciones de limpieza; dirigidos en contra de ciertos grupos que conforman el circulo de la población en la sociedad, como prostitutas, homosexuales, indigentes, guerrillas, entre otros. O sencillamente a la organización de fuerzas civiles armadas en contra de la presión estatal.

Las Autodefensas Unidas de Colombia, más conocidas por sus siglas AUC, se ha especificado que, (Ordoñez, I., 2008):

“Hace relación a los grupos armados alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, al margen de la ley, que se constituyeron a partir de los años 1970 con el fin de combatir a los grupos armados de extrema izquierda es decir la guerrillas colombianas: FARC-EP y ELN. Aunque estos grupos no tuvieron legalidad oficial como grupos armados por el Estado colombiano, si tuvieron el beneplácito y aceptación silenciosa por las Fuerzas Armadas (Policía,

Ejército) y por muchas comunidades de terratenientes en ciertas zonas ricas en ganadería en Colombia, ya que combatían directamente a las guerrillas”.

1.6. Metodología.

Señalando que esta investigación es de carácter analítica, descriptiva y explicativa, se emplea el método cualitativo, que pretende como advierten Gil, Rodríguez Y García (1996:32)

“Estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”.

Implementando el método documental que como lo expresa Ávila (2008:50) es “una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información.”

A razón de obtener un nuevo documento capaz de interpretar de una forma lógica y razonable el tema abarcado para el desarrollo de esta investigación, aplicando la teoría normativa, con el fin de establecer un análisis sociopolítico

1.7. Medios utilizables:

Esta investigación gozara de la disposición y uso de las siguientes fuentes:

Institucionales: principalmente la biblioteca será el mayor recurso a disposición, adjuntando las bases virtuales, la hemeroteca, los docentes de planta y catedráticos que hagan parte del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.

Materiales: Se usaran especialmente ordenadores, documentos impresos autorizados y libros al servicio.

Privadas: Es un presupuesto manejado primordialmente por cuenta de los estudiantes a desarrollar esta investigación, teniendo en cuenta las diferentes necesidades económicas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto en mención.

2. PARAMILITARISMO

1.1. Antecedentes históricos

Los grupos de autodefensa, o escuadrones de la muerte como tradicionalmente se le conoce a los también llamados paramilitares se remontan a culturas antiguas, Campbell (2000). Ha denominado a los paramilitares como:

Organizaciones clandestinas y usualmente irregulares, con frecuencia de naturaleza paramilitar, las cuales llevan a cabo ejecuciones extrajudiciales y otros actos violentos (torturas, violaciones, incendios intencionados, bombardeos, etc.), en contra de individuos o grupos de personas específicos. Los asesinatos son su actividad principal y en algunos casos la única. Excepto en los pocos casos en que grupos insurgentes los crean los crean, los escuadrones de la muerte operan con total apoyo, complicidad o consentimiento del Estado por lo menos de alguna partes de él

Existen teóricamente dos tipos de autodefensas, y se pueden definir según su accionar, es decir el campo de acción que poseen dado que algunos son pequeños y actúan en el campo local, son de protección privada y muy específica, mientras que el segundo grupo tienen una capacidad de acción a niveles macro dentro de la sociedad donde se desarrollan, además tienen fines políticos, económicos y sociales dentro del estado. Dentro de esta última categoría se encuentran las AUC, dado

su presencia política, económica y social en el país, como lo evidencian los gráficos (anexo 1), en el periodo de tiempo a estudiar. (Gobierno de Colombia., Presidencia de la Republica, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, (s.f.))

El soporte ideológico y quizás máximo antecedente de las AUC fueron las convivir, de las cuales se hablara en el desarrollo del capítulo. Territorialmente la presencia de grupos paramilitares en el país se aumento en el periodo de tiempo comprendido entre 2002 a 2005, cayendo sustancialmente para el 2006, donde se materializaria la desmovilización de dichos grupos paramilitares.

1.2. El origen del paramilitarismo en el conflicto armado

El origen de las Autodefensas en Colombia, mal llamados paramilitares se remonta a una historia cargada de violencia y odio, donde una sociedad sosegada por la corrupción de sus instituciones, con presencia de grupos al margen de la ley, influenciados por dogmas comunistas, como las diferentes guerrillas; vestida con el resentimiento de la pérdida de confianza electoral de los dos colores políticos tradicionales; azul (Conservadores) y rojo (Liberales), propicio el escenario perfecto para la creación de un nuevo actor en el escenario de conflicto armado interno.

Durante la década perdida, como se llamó el periodo comprendido entre 1980 y 1990, Latinoamérica sufrió grandes atrasos desde todos los puntos de vista, si se quiere observar. En Colombia tras un marcado fracaso en políticas de

estado, con una sociedad afligida por la alta percepción de necesidades básicas no satisfechas la única esperanza de avance se reflejada en la convocatoria a una nueva Constitución Política, que se materializaría con la Constitución Política de 1991; en definitiva existía una ausencia del Estado colombiano, especialmente en las áreas geográficas del país conocidas como áreas rurales, que comprenden alrededor de un 31 % del territorio nacional actualmente, donde para el 2002, cuando las AUC tenían una alta presencia territorial, el área rural era un 38 % del total del territorio nacional. (Álvarez, 2012)

La sociedad colombiana al igual que muchas sociedades Latinoamérica, históricamente han sido sociedades presididas por terratenientes y grandes elites familiares que poseen un monopolio territorial, económico, social y política, y a decir muchos de ellos se consideran como “caciques” en determinadas regiones del país, dada la alta influencia que tienen en las diferentes esferas que se relacionan con el poder político y económico especialmente. Durante la década de los 80, se presentó un fenómeno nacional donde la compra de terrenos en zona de conflicto fue una constante, fenómeno presidido por estas familias y terratenientes ya mencionados.

Como respuesta al poco o nulo crecimiento económico que se presentó durante esta década perdida, los paros cívicos y movilizaciones cívicas aumentaron en gran manera dado el descontento social por la situación afrontada, Se habla de 270 paros cívicos entre 1982 y 1990, teniendo en cuenta que en 163 municipios las movilizaciones tuvieron acogida. (Romero, 2002: 7).

Como lo señala Romero, (2002:7). “Con el crecimiento de las organizaciones guerrilleras durante esta década, en concreto las FARC, el M-19, el EI-N y el EPL, y la disputa por controlar las organizaciones sociales” el escenario se presentaba bajo altas presiones para los grupos elites, los grandes terratenientes, las Fuerzas Armadas, grandes empresarios y algunos políticos; bajo esta lógica los grupos guerrilleros estaban obteniendo lo que Mao denominaba como la relación entre el pez y el agua, siendo los grupos guerrilleros los peces y el agua la sociedad colombiana, que como ya se mencionó anteriormente sentía un vacío institucional, un vacío estatal, un vacío de poder.

La materialización de del crecimiento de las diferentes organizaciones guerrilleras en el país, se materializo en el momento que diferentes líderes que habían hecho parte de estos movimientos guerrilleros y de izquierda se presentaron a elecciones locales, para 1988, 1990 y 1992 respectivamente; el statu quo que ostentaban los partidos tradicionales tenía una amenaza real por la disputa del poder, la clase media y la clase popular del país tendía a apoyar a estos nuevos actores de izquierda, este fenómeno electoral fue consecuencia de las negociaciones realizadas por el gobierno desde 1982, con estas organizaciones guerrilleras.

Causa directa de las negociaciones, se debe señalar las políticas de paz y democratización nacional realizadas por las diferentes administraciones presidenciales de Betancourt (1982-1986) y Barco (1986-1990); dichas políticas buscaban una democratización en los procesos políticos nacionales, es decir

mayor participación ciudadana, una serie de garantías a la oposición y permitía un espacio capaz de promover la participación política, de quienes en un pasado fueron cabecillas de alguna guerrilla.

Estas políticas sin duda tuvieron consecuencias institucionales y prueba de ello fue el recelo de las Fuerzas Armadas a la adopción de estas medidas, dado que históricamente la autonomía e influencia de las Fuerzas Armadas Nacionales ha sido una constante, que para entonces se encontraba amenazada. Según Romero, (2002:9). La inconformidad militar por las políticas de paz del ejecutivo llevó a la organización armada a buscar apoyo de las élites regionales hostigadas por la extracción de recursos de las guerrillas y acosadas por la movilización social.

No obstante otro factor que permitió la creación de las Autodefensas fue el fenómeno las drogas ilícitas, respaldado por grandes carteles, como: el cartel de Medellín y el de Cali, junto a la Oficina de Envigado. El gran poder económico obtenido por los carteles narcotraficantes del país, permitió que estos pudieran comprar bajo la figura de testaferros numerosos terrenos que gozaban de gran extensión territorial, como lo señaló en varios informes el extinto INCORA. Medios de comunicación nacionales como el Tiempo (1996), señaló que “Las propiedades están clasificadas en la categoría A y B. Las fincas, generalmente extensas y suntuosas, están ubicadas en todo el país, especialmente en la Costa Atlántica, Valle, Antioquia, Cundinamarca y los llanos orientales.

Estas asociaciones criminales crearon un grupo conocido como los “extraditables” con el fin de presionar al gobierno nacional y así evitar la

extradición a los Estados Unidos, la forma de presionar de los extraditables, que tiempo después algunos de sus miembros harán parte de los “paras” sería a través de: asesinatos selectivos, extorciones a altos funcionarios, amenazas de muerte, masacres, atentados terroristas como el recordado caso del antiguo DAS, infiltración en la vida política, entre otros. Este tipo de presión no solo estuvo ejercida hacia el gobierno nacional sino también a quienes los extraditables consideraban como sus “enemigos”, entre ellos varios personajes que habían pertenecido a grupos guerrilleros.

Bajo este contexto de violencia, con dos actores fundamentales en el conflicto, los carteles narcotraficantes; mencionados anteriormente y las guerrillas nacionales, sumado a la pérdida de confianza electoral en los partidos tradicionales, las fallidas negociaciones con algunas guerrillas como las FARC, el acceso a la vida política de antiguos líderes guerrilleros como: Carlos Pizarro ex militante del M-19, la inconformidad de las fuerzas armadas por las políticas de paz y democratización, la política de enemigo interno de LA Guerra Fría, la posesión de tierras estratégicas por parte de terratenientes y narcotraficantes, junto al boom económico de las mafias especialmente el cartel de Medellín, fueron el escenario propicio para la creación de las AUC, (Autodefensas Unidas de Colombia)

No obstante Romero (2002:9) afirma que “Esa «alianza funcional» entre élites regionales, sectores de las fuerzas armadas y narcotraficantes en contra de las guerrillas”. Fueron la base para construir un grupo capaz de combatir a un enemigo común, en este caso las guerrillas comunistas, especialmente las

FARC; mas es necesario preguntarse por qué estos actores decidieron actuar en contra de las guerrillas, cuáles fueron sus intereses, señalado que el Estado durante la década de los 80 y 90 fue precario en la consolidación del poder y afirmando que estas “alianzas de sectores diversos con el narcotráfico dieron origen a una forma perversa de paramilitarismo (Granada, 1998: 16).

Por un lado las elites regionales y los terratenientes, sentían amenazados sus predios por las constantes presiones extorsivas de la guerrilla, muchas de estas elites por no decir que la totalidad, poseían un gran poder adquisitivo por sus actividades económicas; lo cual más adelante será vital para entender la logística económica de los grupos paramilitares, es decir para entender como los paramilitares tuvieron libertad en el tránsito de propiedades privadas; además la logística rural y urbana facilitada en muchas ocasiones por estos terratenientes.

Los ya mencionados sectores de la fuerza pública que sentían una cierta “traición institucional” por parte del gobierno hacia las fuerzas armadas, la lógica de entonces era la lógica de la guerra fría, donde se debía combatir a todo frente comunista, por ende ello aportaron el brazo armado a la organización, ya que tras investigaciones y a través de declaraciones como la del mismo cabecilla y líder paramilitar, Carlos Cataño, muchos de sus hombres al mando e inclusive el mismo, habían hecho parte de las Fuerzas Armadas Nacionales. Precizando que para muchos militantes del paramilitarismo el combate cuerpo a cuerpo no era algo nuevo y por el contrario poseían el entrenamiento necesario para instruir a los nuevos combatientes reclutados.

Los narcotraficantes durante el periodo de 1980 y 1990 hasta el comienzo del nuevo siglo, tuvieron un reconocimiento nacional e internacional por el gran poder económico, social, cultural y político que poseían, no en vano el recordado “proceso 8000” fue auspiciado por carteles narcotraficantes. Las FARC eran una amenaza a controlar, dado su intromisión en asuntos relacionados a la producción y tráfico de las drogas ilícitas y especialmente por su cercanía con el pueblo para ese entonces, además de la ya señalada ocupación de tierras. Para los narcotraficantes no fue un problema direccionar un presupuesto económico tan alto como para crear un grupo altamente armado y con operación nacional, consecuencia de las altas regalías de las drogas ilícitas.

Se puede decir que la figura del “enemigo común” se fue creando gracias al quebrantamiento del statu quo nacional, consecuencia de los factores anteriormente mencionados. La creación de esta alianza entre diversos actores legales y no legales consolidó ideológicamente, políticamente, socialmente y económicamente la aparición de los paramilitares en el plano nacional, teniendo como objetivos: la desaparición del enemigo común, la limpieza política de quienes apoyaran o fueran simpatizantes del enemigo común, control territorial, suplir las debilidades estatales, restauración de territorio rural, auspiciar un ambiente óptimo para la expansión comercial, la consolidación militar perdida.

1.3. Fuentes de financiación

Las Autodefensas estaban divididas en 8 grandes bloques con un sector líder capa de operar a nivel nacional, este sector es las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU. Cada sector tiene un representante ante el estado mayor de las AUC; es decir el estado mayor posee la presencia de seis líderes sectoriales. La lógica combativa de cada uno de los sectores debe mantenerse en una línea contrainsurgente sin olvidar el motivo por el cual fueron creadas; pero es de libre elección la forma de financiamiento de cada uno de los sectores, es decir cada sector es libre en adoptar las medidas que este considere necesarias para su sobrevivencia, funcionamiento y aporta en la lucha contrainsurgente.

Por ello es subjetivo establecer un determinado medio de financiación a las AUC, sin embargo se tiene documentado numeroso informes de instituciones oficiales y no oficiales como ONG'S, entre otros, que relatan tras exhaustivas investigaciones la forma en como la mayoría de los bloques paramilitares se alimentaban económicamente hablando.

Como lo señalan (Rivas; Rey, 2008: 46) los paramilitares:

se financiaban tanto con los impuestos a los pequeños negocios, empresas agrícolas, comerciantes y a las grandes empresas multinacionales que los contrataban para protegerse como con las contribuciones jugosas de ganaderos y terratenientes, si bien es cierto que, desde los años ochenta, empezaron a depender mucho más del narcotráfico.

El mal llamado narcotráfico, que en realidad se refiere solo al transporte de drogas ilícitas y no a toda la cadena de las drogas ilícitas como se llega a interpretar; desde la década de los 80 y 90 fue el motor económico de las actividades paramilitares, dado que los carteles narcotraficantes nacionales,

patrocinaron desde los inicios a estos grupos con el fin de proteger sus intereses comerciales y políticos, durante el desarrollo de las AUC como organización paramilitar, el respaldo económico oscilaba entre un 50% hasta un 85 %, según la ubicación estratégica de cada bloque o frente paramilitar.

Esta forma de financiación a través del negocio del narcotráfico, ha traído durante décadas escenarios de violencia acompañados de terror por las barbaries cometidas por grupos armados que se disputan el poder; no obstante el objetivo inicial, base para su consolidación como las AUC se ha perdido en el tiempo, ya que las AUC no funcionaron como el grupo de autodefensa para la población campesina dedicada a actividades de agricultura y ganadería legal, sino que por el contrario han decidido presionar a los campesinos para la creación de cultivos ilícitos, donde se sembraba papa, se siembra coca.

Se tiene documentado que una de las diferentes formas de financiamiento de las AUC fueron, por entonces los aportes económicos de grandes multinacionales, elites familiares y terratenientes, donde muchos de ellos al poseer extensos territorios, aprovechaban la explotación misma de los recursos naturales provenientes de estos terrenos. Indispensable era sentir una alta percepción de seguridad para desarrollar las diferentes actividades económicas, según el caso. Los actores anteriormente mencionados percibían una omisión de las responsabilidades estatales y sentían un vacío de poder que era necesario suplir, básicamente por esta razón los grupos paramilitares se convierten en un ejército privado capaz de suplir esa ausencia de las fuerzas estatales y corregir las injusticias estatales.

En San Roque, Antioquia, Luis Alberto Villegas Uribe una de las cabezas del Bloque Metro, se conocería como alias “tubo” dado que este cabecilla paramilitar crearía un “cartel de la gasolina” al establecer una válvula alterna al poliducto Sebastopol-Medellín; las altas ganancias que de este negocio ilícito provenían se repartían un 40 % para la financiación directa del Bloque Metro de

las AUC, y un 60% restante a posesión directa de Villegas Uribe, quien ejercería por algún tiempo negocios con el aquel entonces como gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe. Casos como el anterior fueron una constante en el modo de financiamiento de las AUC, a través de actividades ilícitas que no necesariamente tenían relación directa con el tráfico de drogas. (Escobar, 2013)

Las extorsiones selectivas también fueron una constante en el modo de proceder, pero también de financiamiento de las AUC, es conocido hoy por distintos testimonios de ex jefes paramilitares ya desmovilizados, que muchas de estas “vacunas” no eran en su totalidad obligatorias, dado que para muchos empresarios, multinacionales, terratenientes, ganaderos, entre otros, aportaban dineros para la consolidación y fortalecimiento de las AUC, independientemente de lugar de operación de estas, es decir en todo el territorio nacional sin importar el bloque al que quiera referirse, la situación fue muy similar.

Prueba de lo anteriormente mencionado es el testimonio de Daniel Centella, un cabecilla paramilitar en el departamento del Cesar, ante las autoridades nacionales Centella afirmó que, (Anónimo. (s.f.)):

“En junio de 2003 entré a ser jefe y tuve como segundo a alias ‘Palermo’, mi función era controlar la zona y recoger los impuestos que pagaban los ganaderos y agricultores de esa zona, incluso recuerdo que, por orden de ‘Jorge 40’, se pidió una cuota extraordinaria a todos ellos y recogimos mil millones de pesos porque necesitábamos armar un grupo nuevo para reforzar a las Autodefensas”

El desplazamiento aunque no en sus inicios, pero sí durante su desarrollo como estructura criminal, ha sido para las AUC una forma más de financiación. Según Rivas y Rey (2008: 46):

En los años ochenta comenzó una tendencia que consistía en comprar tierra con el dinero ganado en el tráfico en sustancias ilícitas. Los traficantes compraban tierras devaluadas en zonas en las que la

guerrilla tenía una fuerte presencia, que se revalorizaban cuando los paramilitares lograban desplazarla y “restaurar” el orden.

Pero en muchas otras tierras donde también la guerrilla tenía o había tenido una fuerte presencia las AUC, optaron por ejercer un desplazamiento en la población dado que argumentaban que la población local tenía o era colaboradora de las guerrillas, motivo por el cual métodos de tortura y pánico entre la población se convirtieron en su día a día, cabe señalar todas las masacres documentadas por diferentes entidades como Fiscalía General de la Nación, entre otras.

1.4. Aparición en Antioquia

“En Antioquia, en 1994, se crearon las Convivir, grupos de autodefensa legalizados que se instalaron abiertamente en los municipios y, exhibiendo sus armas, dominaron a la población” con esta afirmación del PNUD (2010:14) se puede entender como inicialmente en Antioquia no se hablaba de grupos ilegales, sino de grupos legales en pro de la defensa de la población.

Este fenómeno representa un problema institucional y de legitimidad al estado colombiano, ya que la sociedad antioqueña frente a un vacío de poder, percibiendo una falta de institucionalidad, una falta de presencia estatal, decidió establecer legalmente su propia institucionalidad, respaldada en un brazo de fuerza legítimo (para la sociedad) y legalmente organizado, llamado Convivir.

Lo que las Convivir establecieron sería la base para los grupos paramilitares años más adelante, inicialmente quienes conformaron las Convivir fueron “militares retirados” que se desempeñaban en tareas de protección a

comerciantes y ganaderos” por lo que gozaban de una experiencia inigualable en frente de combate: tenían doctrina, tenían armas, tenían respaldo de sectores económicos, respaldo estatal y tenían ganas de justicia.

Para 1996, inspirados por las Convivir que reconocidos políticos y sectores de la sociedad apoyaban; comenzaron a tomar fuerza los grupos paramilitares, los primeros en aparecer fueron: los paramilitares del Bloque Metro, Bloque José Luis Zuluaga Cacique Nutibara y Héroes de Granada que instalaron estratégicas bases de operaciones que no solo sirvieron para consolidar su presencia en Medellín y el Oriente antioqueño, sino que, además, se convirtieron en verdaderas ‘casas del terror’.

A diferencia de su condición de autodefensa en 1994 y años anteriores, estos grupos tomaron la condición de paramilitares; ya que como se ha de mencionar en el desarrollo de este capítulo, la condición de Autodefensa es muy diferente a la condición de paramilitar.

Al igual que en el resto del país, en Antioquia las modalidades violentas hacia la población y objetivos militares, serían la constante en el actuar de los paramilitares, se estima que los desaparecidos por cuenta de las AUC, son solo especulaciones. Lo que sí se puede estimar es que como lo señala el PNUD (2010: 15) “a partir de masacres en San Rafael, San Luis, San Carlos y en vereda La Esperanza de El Carmen de Viboral, seguidas de asesinatos selectivos y más masacres” empezó la presencia paramilitar en el departamento.

Como se mencionó anteriormente los paramilitares eran una organización criminal que actuaba como una empresa donde, poseían una visión y una

misión, prueba de ello para el departamento de Antioquia serian, los tres lineamientos u estrategias a cumplir en el desarrollo de su actuar, las plasmo el PNUD (2010: 15) de la siguiente forma:

Primera, la militar, que consistía en abrirse el paso creando terror y ejecutando acciones criminales. La segunda, territorial, mediante el arrebató de territorios al enemigo, que eran las FARC, el ELN y todo aquel que los controvirtiera, aun si se trataba de antiguos amigos. La tercera, la política, que consistía en asegurar que partidos y personajes políticos afines a la causa consolidaran poder público y electoral que facilitara la consecución de sus intereses y protegiera lo que se iba logrando.

Las AUC con sus diferentes bloques de acción, tuvieron un papel trascendental en el desarrollo del departamento, dado que en el Oriente antioqueño, las AUC promovieron un desplazamiento masivo y forzado de la población, acusándola de ser colaboradora de los grupos guerrilleros anteriormente citados. Mientras que en el occidente del departamento, se promovió una política de protección y seguridad a los terratenientes, nuevas empresas, elites económicas, incluyendo políticos vinculados a negocios en el sector. Es decir consecuencia de esa política de “doble frente” el departamento durante la década de los noventa e inicios del nuevo milenio se fracciono en dos frentes de desarrollo, donde el Oriente antioqueño paso a ser el sector más violento del departamento por sus altos índices de criminalidad.

La presencia paramilitar sería una constante en el departamento hasta su posterior desmovilización durante la administración del gobierno Uribe; como lo refleja el siguiente gráfico, donde se muestra la disputa territorial por año, desde el nuevo milenio:

Número de municipios con determinada presencia en Antioquia

Tipo de presencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Sin registro de presencia	24	23	22	38	34	54	68
Guerrilla	17	20	26	27	32	37	37
Paramilitares	23	28	24	19	12	4	2
Disputa	61	54	53	41	47	30	18
Total de Municipios Antioquia	125						
Sin registro de presencia	19%	18%	18%	30%	27%	43%	54%
Guerrilla	14%	16%	21%	22%	26%	30%	30%
Paramilitares	18%	22%	19%	15%	10%	3%	2%
Disputa	49%	43%	42%	33%	38%	24%	14%

Fuente: (MOE, Misión de Observación Electoral. (s.f.))

1.5. Modus operandi (vinculación)

Dado que el tema a tratar es acerca de los jóvenes en las filas de las AUC, durante el periodo de años de 2002 a 2006, en el departamento de Antioquia, en este punto es necesario conocer la forma mediante la cual las AUC vinculaban a estos jóvenes en sus filas. No se puede hablar de una específica forma de vinculación dentro de las filas de las AUC, dado que no existió una forma específica de vincular menores al conflicto, por esta razón se hablara de diversas modalidades a través de las cuales las AUC, hicieron uso para lograr un reclutamiento exitoso.

La realidad de la vinculación de jóvenes a las AUC, fue que “de manera forzada, bajo engaños, presionados o atraídos por el poder de las armas, integraron las filas paramilitares” según lo señala la Agencia Instituto Popular de Capacitación (2008). Sin embargo existieron dos tipos de reclutamiento, cada tipo ejercido bajo diferentes modalidades; estos dos tipos de reclutamiento fueron:

4.5.1. Reclutamiento “libre” o consentido:

Realmente se puede pensar que es ilógico que un niño o en este caso un joven, desee o tenga por plan de vida, pertenecer a las AUC, o a cualquier otro tipo de organización criminal; no obstante las cifras eran escalofriantes, según el Centro de Memoria Histórica en colaboración con Springer (2012: P 26), concluyeron tras una serie de entrevistas que, de estos jóvenes: “en su abrumadora mayoría (81%) afirmaron que esta fue “voluntaria”. Tan solo una fracción aseguró haber sido vinculado por la fuerza (18%).” Más, ¿realmente es una vinculación voluntaria?

La Agencia Instituto Popular de Capacitación. (2008) estableció que: “los mismos ex paramilitares precisan que el reclutamiento forzado se inició en 1996, y el fenómeno se agudizó entre los años 2003 y 2004”, En realidad no se puede hablar de un consentimiento de los jóvenes en querer pertenecer a este grupo, ya que no poseen las condiciones psicológicas, mentales y la formación intelectual necesaria para tomar una decisión de tan gran magnitud, (Springer, 2012: P 27), es decir como ya se mencionó antes, la gran mayoría por no decir la totalidad de los jóvenes entrevistados y que argumentaron haber decidido voluntariamente pertenecer a las AUC, fueron engañados directa o indirectamente, por quienes lideraron el proceso de reclutamiento.

Se data acerca de un salario de los menores en las filas paramilitares que oscilaba entre un salario mínimo de la fecha, incrementando según sus variaciones porcentuales anuales, y salarios entre 900.000 y 1'200.000 pesos colombianos; esa variación de un salario a sueldos que doblaban esta cifra, se daba por cuenta de misiones especiales que les eran asignadas a los jóvenes dentro de las filas.

4.5.2. Reclutamiento forzoso:

Natalia Springer (2012: P 26), esclareció que el fenómeno del reclutamiento forzoso:

“Es un acto de fuerza, facilitado por la vulnerabilidad social y económica de los afectados, pero que, de ninguna manera, tendría lugar sin la existencia de un conflicto armado, cuya violencia produce dinámicas que alienan todos los derechos y las libertades de las comunidades sometidas y arrastra consigo, especialmente, a los más vulnerables.”

Es una definición muy clara y precisa, este tipo de reclutamiento es un acto de fuerza, de violencia desde cualquier punto de vista, con consecuencias sociales graves y duraderas. No es un secreto que Colombia es una sociedad donde la capital al igual que muchas capitales latinoamericanas, son unas burbujas ante la realidad nacional de cada uno de los países. Colombia ha vivido desde sus inicios con la variable “violencia” como una constante en el desarrollo como sociedad y estado, esta variable, que en las capitales tan ajena, en las periferias del territorio colombiano son una realidad de la cotidianidad.

Este tipo de reclutamiento se realiza mediante una persecución constante a aquellos que Springer llama “vulnerables” por sus diferentes condiciones sociales, las formas son crueles y efectivas, los jóvenes acceden

por necesidad o por obligación, y pronto son parte de algo que no presentaron como su proyecto de vida.

4.5.3. ¿Por qué reclutarlos?

Es necesario preguntarse ¿por qué este tipo de grupos ilegales opta por reclutar menores en sus filas, negando todo tipo de derecho nacional, derecho internacional, negando el derecho humanitario? el motivo por el cual grupos como las AUC prefirieron reclutar a este tipo de actores sociales, es simple: Todo grupo ilegal posee una organización administrativa y económica, es decir funcionan como una empresa; y toda empresa busca maximizar beneficios, minimizar costos.

La fuerza laboral de un joven es fácilmente manejable dado que carecen de experiencia laboral y no poseen un aprecio real por el servicio realizado, gozan (no por que quieran) de un tipo de ingenuidad laboral de la cual este tipo de organizaciones se aprovechan para su vinculación. Los jóvenes entre más temprana es su edad de vinculación, se convierten en títeres de la obra estelar entre ejército, guerrilla, AUC, y otros actores de esa obra del “conflicto armado colombiano”; esta obra ha hecho que los (títeres) sean adoctrinados, deshumanizados, entrenados y leales, inclusive con un porcentaje mayor al de una persona adulta.

La economía ilegal que les ofrecieron las AUC se convirtió en esperanza para los “vulnerables” y en negocio para los precursores del reclutamiento.

1.6. Desplazamiento forzado

Es un tema que se ha convertido en quizás una de las mayores consecuencias del desarrollo del conflicto dado la magnitud que este método de guerra logra alcanzar. Velásquez, E. (2007: 134). Afirma que este fue:

“Originado, según sus mentores, como una respuesta a los excesos de la guerrilla, el paramilitarismo ha privilegiado, como método de lucha, las masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos de población civil, acusados de ser simpatizantes o colaboradores de las guerrillas.”

Básicamente las AUC, perdieron su doctrina de autodefensa cuando se convirtieron en paramilitares, es decir cuando no actuaban por una causa que ameritaba la defensa legítima. Las AUC pasaron a atacar y dejaron su postura defensiva frente a los grupos guerrilleros, y por ende pusieron en práctica cualquier método de guerra al alcance, por lo que se puede concluir que al igual que Maquiavelo, para las AUC en Antioquia y en el resto del país, (el fin justifica los medios).

(Todo el personal civil que se considere que tiene o puede tener vínculo alguno o apoya a la guerrilla será objetivo militar) afirmaciones como esta, eran parte de las ordenes que los altos jefes militares ordenaban a sus tropas, y en el cumplimiento de este tipo de órdenes, miles de familias fueron objeto continuo de desplazamiento forzado. En Antioquia esto se evidenció en la periferia del departamento, donde muchas familias y personal civil, se convirtió en objetivo militar, en muchas ocasiones desconociendo la razón.

Velásquez, (2007: 134) afirma que el “desplazamiento de la población civil era una forma de quitarle el apoyo al enemigo” entendiendo que como en el arte de la guerra Tzu Sun. ((s.f.): 17) afirma, la población es el mar que necesitan los peces (grupos guerrilleros) para sobrevivir. El desplazamiento forzado en el departamento, desde el año 2002 hasta 2004, estuvo en descenso de la siguiente forma: entre 2002 y 2003 se presentó un descenso del 47%, para el año 2004 descendió en un 10%, curiosamente para el 2005 aumento en un 35% y finalmente con el comienzo del proceso de desmovilización de las AUC, para 2006 el desplazamiento forzado cayó en un 26% (Gobierno de Colombia., Vicepresidencia de la Republica, Observatorio del Programa Presidencial de

Derechos Humanos y DIH. (s.f.)). Además como se evidencia en los gráficos del anexo 1, se puede percibir una evolución de la presencia paramilitar en el Departamento.

El comportamiento del desplazamiento forzado durante los periodos de tiempo comprendidos antes del 2005 demuestra el control territorial que lograron los paramilitares durante esos periodos de tiempo en el departamento. Durante la década de los noventa las AUC ejecutaron un plan masivo de desplazamiento donde para la entrada y los primeros años del nuevo milenio la población civil en estado de vulnerabilidad por cuenta del desplazamiento había disminuido significativamente. Pero para el año 2005 como una estrategia de guerra quisieron incrementar las cifras criminales para mostrarlas ante el gobierno y la sociedad como acto de poder y ejecución de su organización, entendiendo que con una muestra de poder semejante se incrementaría la necesidad de desmovilizar a dicho grupo.

2. JÓVENES EN LAS AUC

Si bien el papel desarrollado por los jóvenes en las Autodefensas Unidas de Colombia ha sido un tema de estudio constante es necesario hacer un análisis a la situación que se ha podido conocer a través de los esfuerzos investigativos de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de la documentación obtenida por estas organizaciones, donde muchos de los trabajos cuentan con una lógica investigativa y comprobada, recopilando diferente información de fuentes directas o indirectas inmiscuidas en el conflicto armado, se puede establecer un esquema a desarrollar para tratar todo el tema de jóvenes reclutados por las AUC, en el departamento de Antioquia.

Sin embargo es necesario precisar que la forma de reclutamiento de los bloques de las AUC, que hicieron presencia en Antioquia, hasta su posterior desmovilización fueron: Bloque Cacique Nutibara, Bloque Bananero, Bloque Sur Oeste Antioqueño, Bloque Héroes de Granada, Bloque Noroccidente Antioqueño, Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio, Bloque Mineros, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, BEC: Bloque Elmer Cárdenas: Frentes Costanero, Pavarandó, Debeiba y Norte Medio Salaquí. (Presidencia de la República; Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006:12). La forma de reclutamiento de los nueve bloques anteriormente citados, no varío entre los otros bloques pertenecientes a las AUC, que hacían presencia en el territorio nacional.

5.1. ¿Quiénes son?

Aunque durante vario tiempo existió un alto índice de zozobra, para tratar todo el tema relacionado al reclutamiento de menores a las AUC; hoy se tiene documentación de diferentes recopilaciones, que establecen que los menores, en este caso jóvenes pertenecientes a las filas de las AUC en Antioquia; eran personas que provenían de estratos bajos, de en su mayoría sectores rurales y poseían un alta tasa de analfabetismo. Natalia Springer (2012:20), en colaboración con el centro de memoria histórica establece que “todos los niños entrevistados provienen de familias muy pobres y registran algún nivel de desnutrición” es decir que sumado a las condiciones sociales ya mencionadas, ellos eran perceptores directos de necesidades insatisfechas por el Estado colombiano.

Es interesante observar que todos los niños entrevistados; que en su mayoría, casi totalidad vivieron su infancia y adolescencia en las filas, manifestaron haber sido afectados de forma directa por la violencia del conflicto armado, ya uno o más de sus familiares fueron asesinados por algún actor participante. Estos jóvenes hacen parte de una población colombiana que vive en intranquilidad, porque es generalizado el factor migratorio que ellos han manifestado durante el desarrollo de diversas entrevistas una vez ya desmovilizados, no es ajeno el hecho de que antes de que ellos hicieran parte de las filas paramilitares, “cada uno de ellos migró o fue desplazado por la fuerza, en promedio, cada tres años de su vida” (Springer, 2012:21)

En la otra mano se tiene a la población indígena altamente vulnerable al conflicto armado y al reclutamiento de los grupos armados, entendiendo que la mayoría de sus asentamientos ancestrales se encuentran ubicados en corredores estratégicos para las diferentes organizaciones criminales. Aunque en el departamento de Antioquia durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2002 a 2006 se tenía una población aproximada de 25.290 indígenas, según la Organización Indígena de Antioquia (OIA) ente indígena que constantemente monitorea la población indígena del Departamento.

Por su parte Springer (2012:23) denota que “un niño o una niña indígena tiene 674 veces más posibilidades de verse directamente afectado por el conflicto armado o de ser reclutado y usado por un grupo armado ilegal”

2.2. Factores que influyen en el reclutamiento de menores

En el departamento de Antioquia al igual que en muchos otros departamentos nacionales, donde los grupos paramilitares tuvieron presencia, las formas de reclutamiento, al igual que los factores que influyeron en este reclutamiento, no divergen entre sí, dado que fueron similares en su ejecución, algunas características generales que facilitaron el reclutamiento fueron:

- Promesa de oportunidad de un proyecto de vida, con ciertos beneficios tentativos para un menor de edad con alta vulnerabilidad.

- Poder dentro de las filas, las personas jóvenes usualmente se sienten mucho más atraídas por el poder que ellos puedan tener.
- La curiosidad que despierta “lo ilegal” para las personas, conocer una realidad prohibida es una tentación constante.
- Tres factores de riesgo comunes: Geográfico, social y psicológico.

Factor geográfico: Si bien se ha hablado de muchos factores, el factor Geográfico representa uno de los factores que más contribuye a la vulnerabilidad de un menor, al momento de hablar de reclutamiento; dado que según diversas fuentes, las zonas donde se podía evidenciar las características generales anteriormente mencionadas, eran aquellas zonas que poseían para la fecha altos niveles de analfabetismo, poco desarrollo industrial, pocas vías de acceso, eran zonas rurales especialmente, caracterizadas por la presencia de terratenientes y con un caracterizado abandono o poca presencia estatal.

Se data sobre nueve regiones que conforman el departamento de Antioquia, las cuales son: Magdalena Medio, Bajo Cauca Antioqueño, Norte Antioqueño, Suroeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Occidente, Nordeste, Oriente Antioqueño y Valle de Aburrá. (MOE, (s.f.): 2-4)

Las nueve regiones anteriormente mencionadas constituyen la división política y geográfica del Departamento, y además representan realidades distintas, en su funcionamiento económico y social; pero similares en la forma de

reclutamiento dentro de estas, ya que cada una posee ciertos municipios de alta vulnerabilidad social, que ayudo a la incursión paramilitar para la fecha en análisis. Las tres regiones siguientes son ejes importantes de análisis por que muestran diferentes realidades sociales pero características similares de reclutamiento, es decir comprueban lo anteriormente señalado.

Magdalena Medio Antioqueño: Fue la cuna del paramilitarismo en el departamento, aunque durante la fecha en análisis no se manifestó la masiva ola de violencia en la región, a través de esta los paramilitares iniciaron una continua expansión hacia el centro del departamento, y se estima que desde allí mismo como periferia del departamento se inició el reclutamiento de menores a las filas de las AUC, para hacer frente a los otros grupos armados presentes en el departamento. No obstante esta región del departamento presentaba para la época difíciles condiciones sociales, dado las limitadas actividades económicas de entonces, muchos de los menores fueron tentados económica y socialmente por las propuestas ilegales de actores como las AUC.

El magdalena medio es la típica región que representa la incursión paramilitar en el resto del país, además muestra la realidad del reclutamiento de menores, ya que muestra como desde la periferia se llega al centro del poder; usualmente esas periferias de Antioquia constituían regiones o municipios que su actividad económica se refleja en la minería y la ganadería, como motores de desarrollo; el problema es que muchas nuevas generaciones de la época argumentaban según recopilaciones, que las condiciones salariales no eran

óptimas a su desarrollo, por lo que preferían buscar otras actividades así no estuvieran fijadas bajo un marco legal. (Springer, 2012:27)

Urabá Antioqueño: El Urabá ha sido una región que históricamente se ha caracterizado por ser una región bananera, donde las actividades económicas principalmente se reflejan en el trabajo de la tierra, por ende la mayoría de su población está constituida por campesinos, según también las estadísticas obtenidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2005.

La misión de Observación Electoral indica que ((s.f.): 4) “En el Urabá Antioqueño la violencia se generó antes de 1997, sin embargo, sus consecuencias se sintieron sólo desde mediados de la década de 1990 hasta finales de 2005” es una región asociada directamente al sector rural, por ende bajo estas mismas condiciones de pobreza y difíciles condiciones sociales, muchos jóvenes atraídos por el poder de un arma y el poder adquisitivo continuo, decidieron incursionar en las filas paramilitares.

Valle de Aburra, Esta región era para entonces la región más industrializada del departamento, y por ende con el mayor crecimiento económico de este mismo, sin embargo presentó un fenómeno urbano de reclutamiento, donde lugares como las comunas de Medellín, sirvieron de base de reclusión a los paramilitares, dadas las difíciles condiciones sociales de estos lugares, caracterizados por la pobreza, diferentes tipos de violencia (como la intrafamiliar), entre otras. (MOE, (s.f.): 6-8)

Se puede concluir que aunque diversas realidades y diversos factores alimentaron esta iniciativa casi voluntaria de los jóvenes a incursionarse en las filas paramilitares, la mayoría asocio el factor psicológico como fundamental, pero antes, se debe analizar el factor social como factor preexistente que logra influir sobre el factor psicológico de un joven. Por ello:

Factor social: Constituye un eje importante de desarrollo dado que este factor influye directa o indirectamente sobre la decisión de un joven en optar por las armas, prueba de ello son algunas cifras que Springer, (2012:11) expone:

El 82% de los niños y las niñas reportó haber atravesado por un periodo no inferior a un año con graves restricciones en el acceso al agua; el 99% reportó haber padecido, por un periodo no inferior a un año, la ausencia de por lo menos dos grupos alimenticios en la dieta regular; el 52% registro apariencia de variaciones significativas en peso y talla respecto a la edad actual; el 92% registró haber vivido un periodo no inferior a un año en condición de inseguridad alimentaria; el 98% reportó haber atravesado por un periodo no inferior a un año de actividad física intensa, permanente y extenuante.

Es decir que el factor social, permite una alta vulnerabilidad ese este tipo de personas que al verse tan restringidas en su diario vivir, desean cada día una oportunidad que brinde luz a sus sueños.

Ahora bien en un informe de producción de Human Rights Watch (2013:8) “Los paramilitares pagan regularmente a sus reclutas un salario, financiado con los ingresos del narcotráfico, la extorsión y las contribuciones. Aunque se han denunciado casos de reclutamiento forzado, el dinero parece haber sido el

factor decisivo para ganar nuevos militantes.” Y esa condición económica creo una latente tentación en los menores que no veían otra opción como viable.

Factor Psicológico: Altos porcentajes de estos jóvenes manifestaron haber tenidos problemas en medio de sus hogares y situaciones que de alguna forma representan experiencias traumáticas para cada uno de ellos, entendiendo que muchos de estos jóvenes perdieron un familiar en primer o segundo grado antes de ser reclutados, en el tema escolar, manifestaban tener problemas académicos y ser objetos de burlas por parte de sus compañeros, por lo que muchos concluyeron que estudiar no era un incentivo, según el trabajo de (Springer, 2012:12).

La curiosidad que despierta tener un arma, tener dinero, tener poder, control y ese continuo misterio de un personaje armado, alimento de alguna forma la intención de un joven a pertenecer a un grupo armado ilegal, en este caso las AUC.

2.3. La vida entre las filas

Se estima por los varios informes recopilados por organizaciones como Human Rights Watch, Naciones Unidas y sus respectivas entidades asociadas,

entre otras organizaciones; que la vida en las filas de las columnas paramilitares para los jóvenes varía según el género, es decir un joven caracterizado bajo el género masculino vivía situaciones diferentes en las filas a un joven establecido en el género femenino, por ende es necesario revisar los dos siguientes puntos.

Entrenamiento: El entrenamiento de cualquier grupo armado es básicamente una metamorfosis de los jóvenes, ya que ellos de víctimas pasan a ser victimarios, recopilados diferentes testimonios, se evidencia la crueldad con la que estos sujetos entrenaban a estos jóvenes, es a lo que Springer llama “deshumanizar a la víctima”

Como se mencionaba anteriormente las jóvenes, presentaban un entrenamiento especial dentro de las filas de las AUC, ya que ellas en su condición de mujer, debían suplir las necesidades sexuales de los jefes paramilitares cuando estos lo solicitaran; esto comprendido bajo el marco del DIH es una violación absoluta a los Derechos Humanos, donde la práctica sexual con menores es castigada con vehemencia y señalando que esta práctica se realizaba sin consentimiento alguno de la víctima, esta debía obedecer por el sentido de sobrevivencia dentro de las filas. (MOE, (s.f.):6-10)

Por otro lado se encuentra el entrenamiento general, donde el terror y la intimidación es la característica principal, es básicamente “erradicar, por la vía del miedo y el trauma, la estructura emocional” como lo indica Springer (2012:21). El entrenamiento de estas personas estaba estructurado bajo tres fases:

- **Acomodación:** Esta etapa consiste en dar un introducción al joven a la vida dentro de las armas, donde esta persona pueda ver un poco la realidad a la que se enfrentara tiempo más adelante; es quizás la etapa más importante dentro del reclutamiento, porque de allí saldrán los futuros reclutadores y maestros, según lo recopilado por las organizaciones anteriormente citadas.

No obstante en esta etapa se aísla a las personas en un campo especial donde recibirán instrucciones básicas de combate, tortura, entre otros aspectos.

- **Deshumanización o endurecimiento emocional:** Es la etapa que da inicio a una vida llena de oscuridad, alejada del pudor, del miedo, la vergüenza y cualquier cargo de conciencia; en muchas ocasiones durante esta etapa los jóvenes ya no son los testigos de masacres o torturas, ahora ellos son los que ejecutan este tipo de prácticas, por lo cual se debe decir que es en esta etapa donde la víctima se convierte en victimario.
- **Adiestramiento y adoctrinamiento:** Aunque se puede pensar que son ajenas estas, lo cierto es que se complementan de forma paralela, ya que mientras una persona recibe entrenamiento militar bajo ciertas condiciones que es básicamente el primer ítem, también se le presiona para que en caso dado que falle algo esta persona resista y no de cierta información vital acerca del funcionamiento o estructura de la Organización. Esta etapa permite establecer para los cabecillas de los bloques que hacían presencia en Antioquia, la toma de decisión frente a misiones especiales, ya que muchos de estos menores, son encargados de misiones especiales, bajo recompensas especiales para ellos.
(Springer, 2014: 22-24)

Las tres etapas anteriormente descritas no presentan modificaciones específicas en su uso, es decir, que de forma similar se usaron no solo en Antioquia sino en el resto del país.

2.4. Papel de la comunidad internacional

La Comunidad Internacional ha tenido un papel pasivo durante muchos años frente a la manifestación de este conflicto colombiano que como consecuencia ha generado décadas perdidas, con generaciones perdidas, es así que se puede distinguir dos momentos de la comunidad internacional, estableciendo un momento pasivo y otro activo, según el análisis que se aborde a cada uno, los resultados y conclusiones serán muy diferentes, dado que:

Momento pasivo, fue un periodo de tiempo difícil de enmarcar en un periodo de tiempo específico, ya que la materialización de este se observa en normas internacionales como los protocolos de Ginebra y el marco del Derecho Internacional Humanitario, sin embargo en este momento la actuación de la comunidad internacional fue pasiva a causa de que los intentos de cambio que se desearon materializar en Colombia, se limitaron a un discurso político con falta de actos sociales.

Por su parte el Estado colombiano, aunque ratifico este tipo de normas internacionales, donde se encontraba la no inclusión de menores de 18 años al conflicto, con La Ley 548 del 23 de diciembre de 1999, que prorrogó durante tres

años (hasta el 23 de diciembre de 2002) la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1996, prohíbe el reclutamiento de menores de 18 años para el servicio militar, su papel se vio limitado a causa de la impotencia jurídica y de acción para castigar tal hecho.

Por otro lado el momento activo que la comunidad internacional ha desarrollado en el marco del reclutamiento de menores por parte de grupos armados, para este caso las AUC, se remite a un antecedente de 1996, cuando en Bogotá, un equipo de Naciones Unidas realizó una consulta regional, que condujo a una serie de recomendaciones por parte de Human Rights Watch (2003: 82), dentro de las cuales se encontraba “desarrollar programas de recuperación psicosocial de los niños afectados, su rehabilitación y cuidado. El acceso a esos servicios debe afirmarse como un derecho básico de todos los niños, de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño”

Es a partir del antecedente anteriormente mencionado que la Comunidad Internacional establece una serie de recomendaciones, con observadores de turno que informan a nivel internacional la situación de aquellos jóvenes y niños, que no solamente pertenecían a las AUC, sino a otros grupos armados en el país.

Diferentes entidades internacionales, algunas estatales y otras no; denunciaron y cooperaron en el proceso de desvinculación de estos jóvenes, como más adelante se desarrollara en este capítulo. El papel activo que la comunidad internacional jugó en este proceso, se establece bajo dos circunstancias o momentos: el primero se refleja en aquellos jóvenes que

deseaban desmovilizarse voluntariamente de aquellos bloques o frentes paramilitares, donde algunas organizaciones en cooperación con el gobierno colombiano ayudaron a este proceso de desmovilización voluntaria; y el segundo fue en el proceso de DDR que las AUC iniciaron durante la administración Uribe, donde muchos jóvenes se acogieron a programas de estas entidades.

Algunas de estas organización fueron: El Fondo Canadiense para la Niñez (ACNI), Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano (COALICO), Misión de la OEA en respaldo a la paz (Mapp – OEA) y el fondo para la Niñez auspiciado por la Unión Europea.

Es cierto que la Comunidad Internacional se ha preocupado por el masivo reclutamiento de menores en el país, pero no es cuestión solamente de entidades de apoyo financiero o social, también en voluntad de otras instituciones con línea jurídica, la preocupación por el tema, por lo que prestigiosas entidades internacionales como la Corte Penal Internacional han estado pendientes de las políticas acogidas por el gobierno para el adecuado manejo social de los jóvenes, desde un punto de vista jurídico y legal, entendiendo que es una preocupación internacional los derechos de los menores y su respectiva ejecución y respeto.

2.5. Desvinculación

Se debe estipular que entre la desvinculación de los menores de edad de las filas paramilitares existieron dos tipos de modalidades, una establecida en la informalidad y la otra legalmente establecida.

La primera a la cual se hace mención se refiere a aquellos actos voluntarios de los menores de edad pertenecientes a esta agrupación, donde decidieron abandonar las armas y buscar nuevos caminos; básicamente en este tipo de desvinculación los menores que optaron por dejar las armas no representaron un alto porcentaje como lo señala un informe realizado por Human Rights Watch, donde realizaron una serie de entrevistas a menores excombatientes y se concluyó que la mayoría de los menores ex paramilitares se sentían sino a gusto, si conformes con la situación que vivían dentro de las filas.

Particularmente el hecho de que pocos menores se quisieran retirar voluntariamente de las filas paramilitares, estaba sujeto a los incentivos principalmente económicos que esta agrupación entregaba a sus integrantes.

Por otro lado se encuentra aquella desvinculación formal que se originó desde el año 2002 en el territorio nacional, donde los nueve frentes que se encontraban en el territorio antioqueño fueron desmovilizándose paulatinamente hasta el año 2006. Aunque no se poseen cifras certeras frente a los menores desmovilizados, se estima que por lo menos cada frente desmovilizado, contaba con un porcentaje no superior al 30% de menores combatientes entre sus filas. (Human Rights Watch, 2003: 56-70)

Es conocido que los jóvenes que fueron desmovilizados, una vez a manos del Estado colombiano fueron recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quien junto al gobierno nacional impulsaron proyectos de rehabilitación y reintegraron a la sociedad; pese a las diferentes críticas de diversos sectores de opinión, muy pocos de estos jóvenes fueron puestos tras las rejas, ya que

Los centros correccionales para menores no ofrecen la debida seguridad a los ex combatientes, que están expuestos a las represalias de sus adversarios o de sus antiguos camaradas. Teniendo en cuenta sus especiales circunstancias, encarcelarlos junto con delincuentes urbanos y consumidores de drogas tampoco es una medida adecuada, de acuerdo a lo investigado y publicado por Human Rights Watch, (2003:79)

Los programas del estado son considerados la principal herramienta a favorecer una adecuada desmovilización de estos jóvenes, incluso en la actualidad se apoyó el programa inicial con otro tipo de ayudas por parte de instituciones nacionales e internacionales, como ya se mencionó páginas atrás. El papel del gobierno ha sido esencial en el desarrollo de políticas públicas capaces de desvincular de una forma adecuada a estos jóvenes, víctimas de un conflicto de décadas.

3. GOBIERNO

Es fundamental para el desarrollo de este trabajo, conocer la política de defensa al reclutamiento de menores en el conflicto colombiano, que desde el gobierno de la República de Colombia, se ha implementado; con el fin de prevenir este actuar en los diferentes actores armados, que participan en el marco de guerra en Colombia.

Para el sustento de lo anteriormente argumentado, este capítulo se encuentra dividido en tres partes, haciendo un barrido a nivel micro para culminar a nivel macro, es decir la primera se enfoca en la política local (Alcaldía de Medellín) durante el periodo de estudio del presente trabajo, para continuar al análisis de la política regional (Gobernación de Antioquia) y finalmente se estudia la política nacional durante y después del proceso que se estableció en el Departamento de Antioquia para prevenir el reclutamiento de jóvenes en los grupos paramilitares presentes en la zona; esto con el fin de dar desarrollo a los objetivos específicos planteados inicialmente.

6.1. Alcaldía de Medellín

Para el desarrollo de este trabajo académico, es necesario conocer la postura, programas, rol y políticas que desde la Alcaldía de Medellín se plantearon para el óptimo desarrollo del proceso de DDR con los jóvenes pertenecientes a las filas de las AUC. Medellín es la capital del Departamento y en ella se encuentra cerca del 22% del total de desmovilizados (Gobernación de Antioquia. 2004:38), por lo cual, era necesario crear políticas públicas capaces

de impactar en la sociedad de una forma positiva con miras a la resolución de conflictos, ya que la ciudad históricamente ha presentado grandes y graves olas de violencia en comparación a otras ciudades del país.

En referencia a los grandes desafíos que representa el éxito de un proceso de DDR, la Alcaldía de Medellín en cabeza del entonces alcalde Sergio Fajardo Valderrama (2004-2007) ha creado una serie de ambiciosos programas políticos, económicos y sociales especialmente, con miras a responder las necesidades de un posconflicto pero a diferencia de la Gobernación de Antioquia que lidero programas a necesidades generales y no específicas, la Alcaldía y otras entidades interesadas en el tema, han sido enfáticas en la creación de programas a problemas específicos, es decir políticas publicas específicas y dirigidas a un sector específico de la población, en este caso, los desmovilizados. (Gobernación de Antioquia. 2004:6)

No obstante este proceso estuvo en vigilancia y coordinación con el gobierno nacional del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. “este fue un modelo diseñado para aplicarse a cualquier otro grupo armado al margen de la ley que se someta a un proceso de reinserción” fueron las palabras del director del programa en Medellín, Gustavo Villegas (Alcaldía de Medellín. 2008:3). El programa dirigido por Villegas gozo de un alto impacto local, regional y nacional, dada la barbarie con la cual actuaban las AUC, este proceso señalaba una esperanza para que otros grupos al margen de la ley decidieran la desmovilización.

Como se mostrara en el desarrollo de este capítulo la intención en el papel siempre se mantuvo por parte de las instituciones locales y regionales, pero la realidad es que los diversos programas que se acoplaron al proceso de DDR con los desmovilizados en general tuvieron serios problemas en su implementación. No obstante la prueba de estos solo se puede obtener en un plazo mínimo de cuatro años tras la ejecución de estos mismos.

German Valencia, como experto contratado por la Alcaldía de Medellín para hacer un balance al programa de desmovilización desarrollado en esta ciudad, indica que este proceso vivido entre 2003 a 2006, fue motivo de críticas y señalamientos aun hoy en día, para algunos ciudadanos fue el resultado más visible de la política de Seguridad Democrática del ex presidente Uribe, mientras que para otros hoy en día es que se puede mostrar que este proceso careció de orden y eficacia especialmente, entendiendo nuevos fenómenos sociales como las BACRIM, conformadas en su mayoría por ex desmovilizados de los grupos paramilitares. (Alcaldía de Medellín, 2008: 1-2)

Valencia analiza que el proceso efectivamente fue desordenado y poco efectivo al momento de observarlo años después, esto se sustenta en que cada una de las tres etapas sostuvo problemas específicos, en las etapas de Desarme y Desmovilización, como lo fueron:

Cifras especulativas: Aunque se poseen ciertas cifras en cuanto al número de desmovilizados como se han mostrado capítulos anteriores a este, las cifras en armas y las respectivas características de cada una de estas no son procedentes dada la poca información que se posee al respecto. Ciertos bloques

poseen cifras recopiladas por programas institucionales como, el desarrollado por la Alcaldía de Medellín: “Medellín hay vamos” mostrando al Bloque Cacique Nutibara, desmovilizado en el 2003 con 868 hombres y 497 armas; pero otros bloques caen en la masiva especulación, donde preguntas como si realmente todas las armas fueron entregadas y todos los miembros registrados correctamente. (Alcaldía de Medellín, 2008: 2)

Lo anterior también se alimenta de casos en donde menores argumentaban haber hecho parte de las AUC, pero oficialmente no existía registro alguno que confirmara lo sustentado por aquellas personas.

La desorganización comunicativa: todos los desmovilizados sabían que desde ese momento dejarían las armas, pero no sabían que sería años más adelante, por la poca información suministrada por parte de los organizadores del proceso frente servicios, opciones y oportunidades en el posconflicto, muchos de estos optaron nuevamente por el camino de las armas, (Alcaldía de Medellín, 2008: 1-2) como se mostrara paginas siguientes. Consecuente con la falta de comunicación, las garantías políticas, económicas y sociales a las cuales se hacen mención en los planes de desarrollo local, regional y nacional. (Gobernación de Antioquia. 2004: 26 -35)

El temor o desprecio social: El gobierno institucionalmente ha sido incapaz de crear vínculos laborales y sociales, para que los desmovilizados no sufran el desprecio y recriminación social por su vida pasada, ante lo cual algunos (sin cifras exactas) de ellos optan por formas no pacificas para sustentar su diario vivir

La no planificación: En Medellín como lo señala German V. (Alcaldía de Medellín, 2008: 3) no existió un documento donde se explicara las consecuencias políticas, económicas, sociales y de seguridad con las cuales posiblemente se tendría que acarrear, por lo cual el desarrollo de fenómenos como las Bacrim señalaron la falta de planeación.

La capacidad de poder: Aquellos bloques paramilitares con un mayor poder, negociaban de una forma diferente frente aquellos que no poseían la misma dimensión de autoridad, por lo cual los respectivos desmovilizados de cada bloque tuvieron suertes diferentes. Lo anteriormente argumentado señala que el proceso no se desarrolló con principios éticos democráticos como la transparencia y equidad.

Otro problema que surge para la Alcaldía de Medellín recae en las migraciones que de otras ciudades y lugares, hacen los desmovilizados, buscando oportunidades de inclusión social. Estas migraciones se convierten en un problema cuando la Alcaldía ha monitoreado hasta cierto punto el programa, y trabaja sobre esas cifras iniciales, no teniendo presente los migrantes desmovilizados.

Medellín fue epicentro del desarrollo de programas cooperativos en busca de la reinserción de los desmovilizados, y en el caso de los menores de edad, el gobierno local procuro su definitiva reinserción, pero fallo en el desarrollo de la última etapa, al no tener presente que cada día posiblemente se incorporarían más jóvenes al programa en mención, es decir que muchos de ellos no vieron en la Alcaldía una opción, y esta entidad perdió legitimidad ante estos ciudadanos.

En el plan de desarrollo de 2004 a 2007, se puede observar como efectivamente en el papel las buenas ideas siempre estuvieron presentes pero, la ejecución varia y transformo el plan inicial.

Por otro lado la Alcaldía municipal no ha estado sola en la implementación de estos proyectos, ya que ha sido acompañada por la gobernación de Antioquia quien ha tenido un papel importante en el desarrollo del proceso de DDR, como se menciona a continuación.

6.2. Gobernación de Antioquia

El Departamento de Antioquia fue pionero en la implementación del programa “Paz y Reincorporación” ya que solo en la capital de este, Medellín se encontraba cerca de 5.000 desmovilizados, una cifra estimada en el 22% del total de desmovilizados en el país, (Presidencia de la República; Oficina Alto Comisionado para la Paz. 2006:24)

Sin embargo para la Gobernación del departamento la cifra alarmante, proviene del 45% del total de desmovilizados, los cuales residen en territorio antioqueño, donde la prioridad en política pública, que la Gobernación ha implementado es la cooperación entre las diferentes alcaldías, de los 125 municipios que conforman el Departamento. (Portal de Alcaldes y Gobernadores de Antioquia. s.f.)

Durante el periodo que comprende los años de 2002 – 2010, la Gobernación de Antioquia ha sido enfática en decir, que frente al proceso de desmovilización que se ha desarrollado con los grupos paramilitares en la zona,

el éxito del proceso no se medirá en estadísticas de desmovilizados, ni el número de armas entregadas, sino en la cantidad de reincorporados a la sociedad civil, y acompañando esta cifra, la disminución de la violencia en el Departamento, serán los indicadores de éxito frente al proceso.

En palabras del entonces Gobernador del Departamento de Antioquia, Aníbal Gaviria (2004-2007), “creemos que debemos hacer un esfuerzo de inversión social en las zonas de desmovilización, conjuntamente con los gobiernos nacional, departamental y local, y otros organismos de acompañamiento” (Presidencia de la República; Oficina Alto Comisionado para la Paz. 2006: 27)

La inversión social ha sido primordial en el desarrollo de procesos de DDR en otros lugares del mundo, ya que se ha demostrado en la recopilación de varios informes de naciones Unidas, a través de sus diferentes organismos; como la inversión social genera confianza en el desmovilizado y también en la zona afectada, por que muestra el compromiso y responsabilidad con la cual se desea el éxito del proceso mismo.

Bajo la bandera de “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” se iniciaron se programas sociales enfocados en diferentes aspectos, tales como: Mana, construcción del tejido social, promoción del cambio para un desarrollo humano integral equitativo y sostenible, revitalización de la economía antioqueña, convivencia y paz incluyente y participativa. Este último programa es el más importante aporte de la Gobernación de Antioquia, frente al proceso de DDR desarrollado con los grupos paramilitares; los jóvenes desmovilizados que

no se encontraban en Medellín, fueron acogidos por los programas desarrollados por la Gobernación y otros Organismos nacionales e internacionales como Naciones Unidas. (Gobernación de Antioquia. 2004: 26 -35)

El papel que la Gobernación de Antioquia ha desarrollado a lo largo del proceso de desmovilización de jóvenes ex miembros de las AUC, ha sido un papel de dirección y acompañamiento, ya que en las diferentes alcaldías municipales ha recaído el accionar de la política de posconflicto y paz. Sin embargo este papel ha permitido la cooperación entre diferentes entidades públicas y privadas, es una cooperación preocupada por crear una cultura de paz, en el departamento; los jóvenes reclutados por las AUC, deben ser reinsertados a la sociedad civil de una forma digna y humana, dejando a un lado la segregación social que genera un proceso de DDRR en una sociedad.

6.3. Gobierno de la Republica de Colombia

Las AUC vivieron su proceso de desmovilización desde el año 2002, cuando esta agrupación armada opta por declarar un cese a las hostilidades con el fin de acogerse al ya señalado proceso; es precisamente en el 2002 cuando Colombia adquiere un nuevo mandato presidencial en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, quien en sus facultades como presidente de la Republica, señala la necesidad de iniciar legal y oficialmente un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) con las Autodefensas Unidas de Colombia.

La materialización de dicho proceso se da el día 15 de Julio de 2003, donde la Comisión Exploratoria, el Alto Comisionado para la Paz y los delegados de la Iglesia Católica se reúnen con los representantes de las AUC, para dar inicio al proceso anteriormente señalado. El optimismo que desde el Gobierno se propuso a dicho proceso facilitó algunos errores en el desarrollo de este mismo, como se ha mencionado anteriormente. (Comisión colombiana de Juristas, 2008:4)

El Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) creado en el año 2002, e implementado por el Ministerio de Justicia y del Interior, delegó funciones en las diferentes instituciones que para la fecha hacía parte del Estado colombiano, con este programa no solo se buscaba el éxito del proceso, sino además el fortalecimiento institucional del Estado en mención.

El aparato estatal en dirigido por el gobierno de turno a la fecha, se preocupó por que el proceso en desarrollo pudiera ser cumplido en todas sus etapas, señalando que la última de este (Reinserción) sería la etapa que demostraría el éxito o el fracaso de dicho proceso, ante la situación entidades como: la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Justicia, ICBF, entre otras; utilizaron gran parte de sus funciones para la atención de los desmovilizados de dicho proceso.

De parte del Gobierno Nacional, se gestionó la implementación de la ley 1424 del 2012, con el fin de conceder beneficios jurídicos a los desmovilizados, acompañado de beneficios a las víctimas, en: verdad, justicia y reparación. Además la Ley de Justicia y Paz (ley 975 del 2005) permitió la consagración y

fortalecimiento de las instituciones estatales en el desarrollo de posibles y eventuales procesos de desmovilización con otros grupos armados nacionales; como se puede observar por las fechas de emisión de dichas leyes, el rol jurídico que desde el estado se efectuó fue tardío teniendo presente la fecha de inicio de dicho proceso.

Las instituciones estatales fueron importantes, desarrollaron programas conjuntos con otras entidades no estatales que lideraron programas enfocados a los menores de edad involucrados en el proceso de desmovilización. De igual forma entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), el Centro de Memoria Histórica y especialmente el ICBF, han estado a cargo del acompañamiento de jóvenes en el proceso de DDR.

Dado que se poseen pocas cifras de jóvenes desmovilizados en este proceso, se debe mencionar que muchos de ellos para el 2002 estaban próximos a la mayoría de edad por lo que no fueron reconocidos como víctimas, sino victimarios del conflicto armado; aludiendo a esto varios de estos jóvenes se presentaron tiempo después al año de 2002. Las Fuerzas Armadas también tuvieron participación en el desarrollo del proceso, pero en mención a aquellos jóvenes anteriormente descritos, muchos de ellos ingresaron a la Fuerza Pública en programas como “protección y vigilancia de la ciudadanía”, “policía de carreteras”, “guardias cívicos”, “guardabosques”; mientras que la empresa privada, decidió acogerlos en cuerpos de vigilancia de las empresas de seguridad. (Comisión colombiana de Juristas, 2008:2)

Por otro lado aquellos jóvenes que ingresaron al programa de DDR, antes de adquirir la mayoría de edad, fueron acogidos por la Gobernación de Antioquia y especialmente la Alcaldía de Medellín, por las cifras citadas párrafos atrás. El Gobierno siendo coherente en la formulación de su política pública para el acompañamiento de estos jóvenes decidió que las Gobernaciones y Alcaldías, respectivamente fueran las encargadas de la ejecución del proceso, siguiendo las bases generales del programa de “Paz y Reincorporación”, dado que no solo estos jóvenes, sino los desmovilizados en general optarían por regresar a sus lugares natales.

El programa al cual se hace mención, se divide en tres etapas según lo establecido por el Gobierno nacional en conjunto con la Alcaldía de Medellín (2008):

Básica: las personas son acompañadas para una reintegración en su entorno cercano, es decir con sus familias, amigos y círculos sociales. NO obstante el programa ofrece una atención psicológica, una afiliación a salud y educación, junto con un apoyo jurídico, esto último con el fin de esclarecer si situación judicial.

Intermedia: es básicamente aquí donde existe una mayor cantidad de desertores al programa, los desmovilizados se comienzan a preparar para un futuro trabajo formal y una reintegración social y económica.

Avanzada: una vez ubicado laboralmente, se establece un trabajo social con las víctimas de sus actuaciones pasadas, para crear vínculos de perdón y confianza en la ciudadanía

Pese a la estructura anteriormente descrita, Cifras como las producidas por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR, 2015) permiten establecer un análisis de lo que se ha estimado como un proceso esperanzador, pero que en la ejecución ha generado desconcierto:

- 10678 personas han ingresado al programa de reintegración en Antioquia, según la ACR, de estas personas el 47% fueron reclutadas cuando eran menores de edad
- De las personas que iniciaron el programa solo 2154 personas finalizaron el proceso exitosamente.

Los datos anteriores muestran lo que en principio del desarrollo de este capítulo se argumentó en donde poco a poco el proceso fue perdiendo importancia y relevancia, a causa de su falta de monitoreo aparecieron nuevos fenómenos sociales que impactan de manera negativa la sociedad colombiana, teniendo repercusiones en el ámbito local regional, nacional e internacional.

Son 8524 personas que fueron registradas oficialmente pero que no decidieron continuar con el proceso, las actividades ilícitas son para ellos la mejor manera de sobrevivir, dado que los márgenes de ganancia entre las actividades legales, frente a las ilegales no tienen comparación alguna.

El gobierno en su falta de organización y en la desesperación de obtener resultados omitió procesos organizados, y la planificación de políticas a largo

plazo perdieron relevancia, en donde la legitimidad del aparato estatal se opaca ante la sociedad nacional e internacional; siendo las instituciones de nivel micro las que han desarrollado de una forma más organizada un proceso de DDR nacional.

En resumen en Colombia no se habla de un proceso de DDRR porque:

1. El proceso de DDR ha fallado desde su etapa inicial, y es crucial el sostenimiento y efectividad de este
2. Un proceso de DDRR, siendo la última letra “reintegración” implica una exitosa incorporación a la vida civil, pero en donde los desmovilizados tengan la posibilidad de ser aceptados, social, económica, cultural, pero sobretodo políticamente en la sociedad donde se encuentran, es decir que sin miedo alguno estas personas puedan hacer uso de su ciudadanía y tener una participación política alejada de la opresión, el perseguimiento y por qué no, la exterminación de estos.
3. El proceso de DDR celebrado con las AUC, por lo desarrollado en este trabajo corresponde a un proceso estipulado bajo una política de gobierno y no una política de estado, capaz de tener una proyección a un largo plazo.
4. Para que exista un proceso de DDRR es necesario que el gobierno de turno realice una serie de cambios estructurales especialmente en lo que concierne a cambios institucionales, que permitan la participación política de los desmovilizados, algo que nunca se observó en un proceso como el desarrollado con las AUC, en donde a tal caso los actores involucrados negociaron según su posición y poder de acción.

Un proceso de DDR implica la cooperación de varias partes, dentro de las cuales se encuentra la de la sociedad en general, la comunidad internacional y por supuesto el Gobierno de turno; sin embargo en los casos en donde algunas de las partes no coopera el desarrollo de dichos procesos se convierte en tiempo perdido con graves consecuencias a futuro.

Quizás la consecuencia negativa a resaltar tras el programa de DDR mencionado, son los grupos de narco paramilitares o Bacrim, fundados por ex miembros que crecieron desde su infancia en las filas de las AUC, siendo nuevamente Medellín y el departamento de Antioquia los focos de este problema, según las cifras recopiladas por Indepaz (ver anexo 2).

La embajada de España en Colombia en conjunto con Indepaz y el Centro de Memoria Histórica señalan con respecto a estas células paramilitares que (Pérez, B., & Montoya, C.2013:2-3):

“La mayoría de las cabezas neutralizadas se formaron y foguearon dentro de estructuras de insurgentes o “autodefensas” donde operaban con anterioridad a la desmovilización de las AUC en 2006. Así, por ejemplo, alias “Giovani”, el jefe militar de los Urabeños abatido a principios de 2012, se había desmovilizado con el Ejército Patriótico de Liberación –EPL– en Urabá en 1991 para luego incorporarse al Bloque Centauros de las AUC como subalterno de Daniel Rendón, alias “Don Mario”, quien después de 2006 fundaría los Urabeños”

Lo descrito previamente es una de las tantas alternativas ilegales o legales que los jóvenes desmovilizados decidieron como futuro en una sociedad oprimida por la continua violencia y omisión estatal.

4. CONCLUSIONES

Desde que en Colombia los grupos armados al margen de la ley, han utilizado a los menores de edad como una herramienta de guerra, procesos de DDR como el analizado en el presente trabajo han sido objeto de estudio.

Particularmente desde el desarrollo de los capítulos del presente texto se comprobó que las fuerzas paramilitares que nacieron en Colombia, especialmente las AUC, tienen su origen en los vacíos de poder del estado colombiano, dada la impotencia institucional con la cual éste puede responder a las diferentes demandas que los ciudadanos tienen; siendo la población del área rural la más afectada por la situación anteriormente descrita. Las necesidades son insatisfechas en los ámbitos político, económico y social especialmente, alegando que las oportunidades con las cuales cuenta un ciudadano son exageradamente disimiles frente aquellas que posee un ciudadano proveniente del campo.

Por otro lado pese a que las Autodefensas Unidas de Colombia tenían fines sociales, económicos y políticos fundamentalmente, los menores que fueron reclutados a esta organización no poseían ningún fin político, su ingreso a las filas de dicha estructura, se alimentó gracias a las deplorables condiciones económicas y sociales que caracterizaban la generalidad de estos en el Departamento de Antioquia. Para aquellos jóvenes las AUC representaban en su momento una oportunidad y no una amenaza en la búsqueda de espacios sociales capaces de ofrecerles una mejor calidad de vida.

Debido a lo anterior, La condición de vinculación forzada a la estructura de las AUC, no existió; por el contrario el ingreso voluntario a esta organización fue la tendencia común según las estadísticas analizadas durante el desarrollo de la investigación, mostrando que efectivamente el incentivo económico fue clave para que los jóvenes accedieran a un grupo ilegal como el analizado. Efectivamente los jóvenes eran conscientes del riesgo que afrontaban al ser aparte de un actor activo en el conflicto armado, sin embargo las condiciones sociales, el vacío de poder, los incentivos entre otras causas analizadas previamente, hacen fortalecer la idea que este grupo de autodefensas no recluto en Antioquia de una forma forzada como lo realizado por otros actores ilegales.

Estos jóvenes fueron reclutados precisamente por la falta de garantías sociales, pero también porque para las AUC representaban una herramienta de guerra útil, al ser de bajo costo de manutención, una inversión a futuro (con miras de crecimiento en las filas) y por la fácil manejabilidad que puede tener un menor de edad en su comportamiento. Como bien se indicó párrafos anteriores los jóvenes cada día adquirirían condiciones típicas de un asesino de calidad y a un bajo costo.

Al crecer en medio de un conflicto armado aquellos jóvenes fueron afectados de forma directa por la violencia; dada la tendencia de violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado y problemas económicos en su entorno. Lastimosamente el Gobierno de turno no entendió que los desmovilizados no eran solamente personas adultas, las AUC fueron las cunas de criminales de elite, capaces de actuar bajo el parámetro del desprendimiento traumático,

debido al tratamiento recibido en combate, por lo cual este sector de los desmovilizados no recibió el tratamiento adecuado en su etapa de reinserción a la sociedad y causa de ello son las elevadas cifras oficiales, que muestran un 22% de los desmovilizados en el programa de DDR, con respecto a un 80% que abandonó dicho programa.

Consecuencia del desorden institucional y la falta de coordinación estatal, el programa de DDR que se ejecutó no fue transparente en su totalidad, permitiendo que jefes paramilitares omitieran en la entrega de personal, jóvenes que habían sido reclutados inclusive desde su niñez, con el fin de no ser juzgados internacionalmente por crímenes de guerra. Estos jóvenes se desmovilizaron de una forma informal y no pudieron acceder a programas estatales.

Acto seguido a la informalidad del proceso, aquellos jóvenes no desestimaron la opción de tomar nuevamente la ilegalidad, debido a la negación de sus derechos como desmovilizados. Esto fue un grave error al momento de la negociación del programa de DDR entre las partes, porque tiempo después se conocerían la formalización de nuevos grupos ilegales, como células de lo que alguna vez fueron las AUC, y los integrantes de estos grupos en su mayoría son jóvenes que alguna vez militaron bajo las filas de este grupo.

Por otro lado los jóvenes que se desmovilizaron de una forma legal, concibieron que la legalidad no era una opción viable, los beneficios económicos no tenían punto de comparación con las ganancias derivadas de actividades ilegales como el narcotráfico, entre otras.

Posiblemente nuevos focos de violencia nacieron tras el programa nacional de DDR, debido a que muchas Gobernaciones y Alcaldías locales, no contaban con los recursos políticos, económicos y sociales para dirigir el programa inicial y programas complementarios a este, dirigidos al óptimo desarrollo de la reintegración de los desmovilizados en el territorio nacional.

El poco compromiso del Gobierno nacional, se evidencia en la suma de esfuerzos institucionales, entre aquellas entidades que tienen poder para dirigir el programa de DDR. La Alcaldía de Medellín ha sido quien ha liderado y puesto en marcha programas sociales que complementen el programa inicial, con el fin de evitar células paramilitares, evidenciando que la responsabilidad se ha transformado de ser nacional a ser local.

La modalidad de Conflicto armado en Colombia tras la desmovilización de las AUC, genera un giro con respecto al modus operandi de las fuerzas insurgentes, debido a que la mayoría de estas, entendieron que la batalla no era viable en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo; pero además el papel de las ideas se relevó a un segundo plano y en Colombia es poco preciso decir que se lucha por un conflicto de ideas políticas. En Colombia se lucha por el poder generado consecuencia de actividades ilícitas como el narcotráfico, fenómeno que ha marcado la historia de este país durante décadas haciéndolo un instrumento de guerra en el papel, en el discurso y en el campo de batalla local e internacional.

8. REFERENCIAS

Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2008). *La Reintegración en cifras*.

Recuperado el día 16 de Marzo de 2015, desde:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>

Agencia Instituto Popular de Capacitación. (2008). Urabá: más jóvenes a la guerra.

Revista Semana. Recuperado el día 30 de Agosto de 2014, desde:

<http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/uraba-mas-jovenes-guerra/95486-3>

Alcaldía de Medellín. (2008). *Medellín como Vamos, balance del programa de*

desmovilización. Recuperado el día 10 de Marzo de 2015, desde:

<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCgQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.medellincomovamos.org%2Ffile%2F456%2Fdownload%2F456&ei=l8BYVZyDDcLUgwSruYO4AQ&usg=A FQjCNENYxg8AClv-PbNKOOt5GcWdlhRog&bvm=bv.93564037,d.eXY>

Álvarez, C. (2012). 507 palabras, Colombia un país rural. *Portafolio.co* Recuperado el

día 10 de Octubre de 2014, desde: <http://www.portafolio.co/opinion/blogs/507-palabras/colombia-un-pais-rural>

Anónimo. (s.f.). *Ganaderos y agricultores financiaron a las Auc en Cesar: 'Daniel*

Centella'. Recuperado el día 23 de Agosto de 2014, desde:

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/imputaciones/565-bloque-norte-frente-martires-del-valle-de-upar/4618-daniel-centella-conto-como-ganaderos-y-agricultores-financiaron-a-las-auc-en-cesar>

Ávila, H. (2008). Introducción a la metodología de la investigación. Recuperado el día 13 de febrero de 2014, desde: <http://books.google.com.co/books?id=r93TK4EyKFUCprintsec=frontcover&hl=esonepage&q&false>

Campbell, B. (2000). Death Squads: Definition, Problems, and Historical context. En Bruce B. Campbell & Arthur D, Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective, Murder with deniability*, New York: St Martin's Press.

Comisión colombiana de Juristas. (2008) "*Todas las Convivir eran nuestras*" Boletín No. 27: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975. Recuperado el día 03 de Febrero de 2015, desde: http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n27_975.pdf

Escobar, P. (2013). *La maldición de Guacharacas, la hacienda de los Uribe Vélez*. Recuperado el día 03 de Agosto de 2014, desde: <http://www.arcoiris.com.co/2013/01/la-maldicion-de-guacharacas-la-hacienda-de-los-uribe-velez/>

Gobernación de Antioquia. (2004). *Plan de Desarrollo de Antioquia 2004 - 2007, ANTIOQUIA NUEVA un hogar para la vida*. Recuperado el 10 de Enero de 2015.

Gobierno de Colombia., Presidencia de la Republica, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (s.f.): *Focos y continuidad geográfica de la presencia activa de las Autodefensas en Colombia*, 2012. 6 mapas, color, 14 cm x 12 cm. Recuperado el día 10 de octubre de 2014, desde:<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/09062>

3/GEOGRAFIA%20DE%20LA%20PRESENCIA%20ACTIVA%20%20DE%20LAS
%20AUTODEFENSAS.pdf

Gobierno de Colombia., Vicepresidencia de la Republica, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (s.f.): *Diagnostico Departamental Antioquia.*, Recuperado el día 08 de Junio de 2014, desde: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/d/2003-2007/antioquia.pdf>

Humanium. Niños de Colombia. Recuperado el 16 de febrero de 2014, desde <http://www.humanium.org/es/colombia/>

Human Rights Watch. (2003). “APRENDERÁS A NO LLORAR”: Niños Combatientes en Colombia. Bogotá D.C.: s.a. Recuperado el día 15 de Febrero de 2014 de <http://www.hrw.org/es/reports/2003/09/17/colombia-aprender-s-no-llorar-0>

J. Henckaerts & L. Doswald-beck, (2007). *El derecho internacional humanitario consuetudinario*, Volumen I: Normas. Recuperado el día 20 de Febrero de 2014, desde https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_pcustom.pdf

MOE, Misión de Observación Electoral. (s.f.). *Monografía Político Electoral: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 1997 a 2007*. Bogotá D.C. Recuperado el día 08 de Septiembre de 2014, desde: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/antioquia.pdf

Naciones Unidas; Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2004). Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado. Recuperado el día 18 de febrero de 2014, desde: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7057.pdf?view=1>

Nullvalue. (9 de septiembre, 1996). La tierra de narcos. *Diario El Tiempo*. Recuperado el día 08 de Octubre de 2014, desde: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-495956>

Ordoñez, I. (2008). Evaluación de la desmovilización de los niños y niñas ex-combatientes en Colombia dentro del marco general del proceso de DDR (desarme, desmovilización y reinserción) emprendido por el gobierno del presidente Uribe (2002-2010) con las autodefensas unidas de Colombia –AUC-. Tesis de maestría. Universidad de Concepción, Edmundo Larenas – Biobío. Recuperado el día 15 de Febrero de 2014, desde <http://flacsoandes.edu.ec/dspace/bitstream/10469/1074/1/Ordo%C3%B1ez.pdf>

Pachón, X. (2009). La infancia perdida en Colombia. Recuperado el día 15 de febrero de 2014, desde <http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Working%20Papers/WP15.pdf>

Pérez, B., & Montoya, C. (2013). Las Bacrim después de 2013: ¿Pronóstico reservado? *Bogotá, Fundación Paz y Reconciliación*. Recuperado el 01 de Febrero de 2015, desde www.pares.com.co/wp-content/.../2013/12/Informe-2013-Bacrim1.pdf

PNUD, Área de paz, desarrollo y reconciliación. (2010). *Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad*. Impresol. Recuperado el día 05 de Agosto de 2014, desde <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf>

Portal de Alcaldes y Gobernadores de Antioquia. (s.f.). *Directorio de Alcaldes y Gobernadores*. Recuperado el día 03 de Febrero de 2015, desde: http://www.portalterritorial.gov.co/dir_antioquia.shtml

Presidencia de la República; Oficina Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Proceso de Paz con las Autodefensas - Informe Ejecutivo*. Recuperado el día 26 de Diciembre de 2014, desde: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>

Ramírez, P. (2011) Del reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado Colombiano. Recuperado el día 12 de Febrero de 2014 desde <http://www.fundacionfive.com/wp-content/uploads/Formacion31k.pdf>

Rivas, P.; Rey P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines*. 4/7 pp. 43 – 52. Recuperado el día 02 de Septiembre de 2014, desde: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf>

Romero, M. (2002). Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia. *Política y Sociedad*, Vol. (39), pp. 273-292.

Springer, N. (2002). Prisioneros Combatientes. Recuperado el día 16 de febrero de 2014, desde http://www.corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/fa2e711a6ce3418d10cfc0e86342893f/resumen_informe_datos_del_primer_informe_exploratorio_sobre_el_uso_de_ni_os_ni_as_y_adolescentes_para_los_prop_sitos_del_conflicto_armado_en_Colombia..Pdf.

Springer, N. (2012). Como corderos entre lobos, del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Recuperado el día 10 de Febrero de 2014 desde

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf

Tzu, S. (s.f.). *El arte de la Guerra*. S.L: Webloteca del Pensamiento. Recuperado el día 10 de Junio de 2014, desde: www.webloteca.com.ar

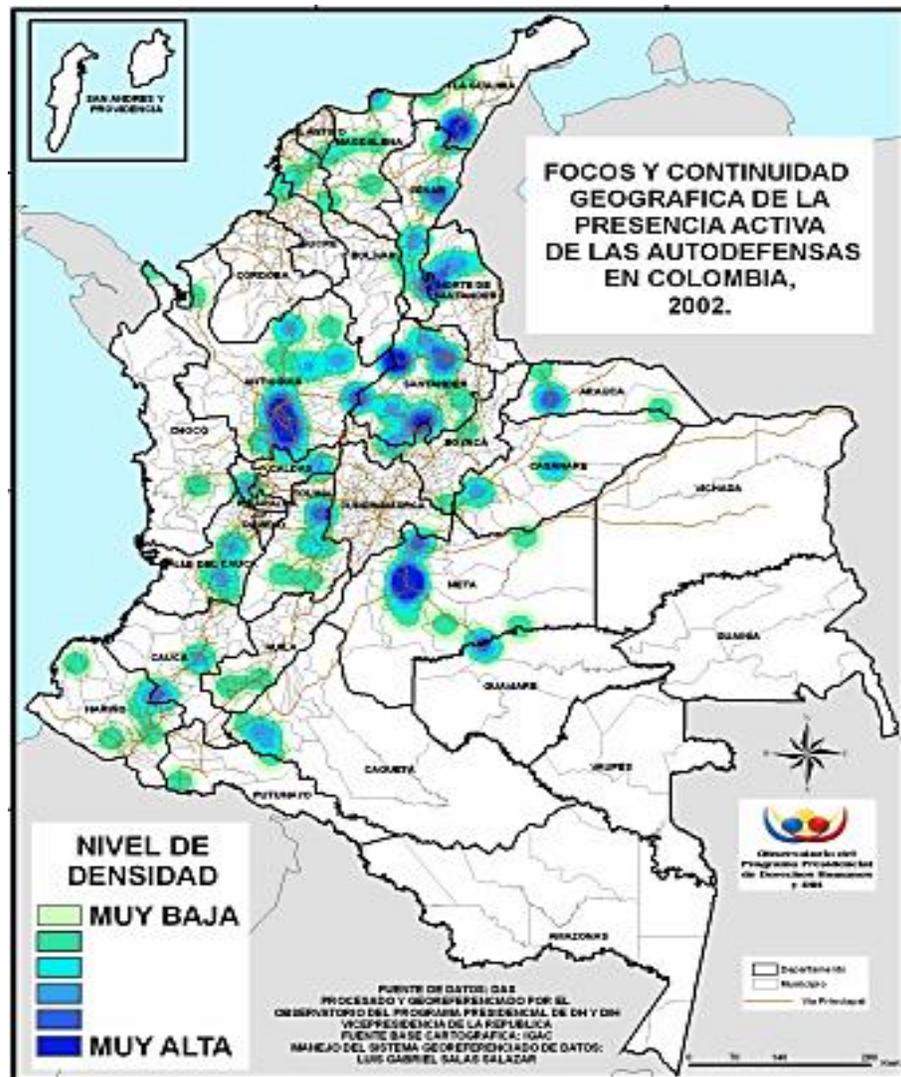
Unidad Investigativa de Indepaz (2013). *IX Informe sobre grupos narco paramilitares*. Recuperado el 15 de Febrero de 2015, desde: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/12/IX-Informe-sobre-grupos-narcoparamilitares.pdf>

Velásquez, E. (2007). HISTORIA DEL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA. *HISTÓRIA, SÃO PAULO, Vol.26, (1)*, pp. 134 -153 . Recuperado el día 05 de Abril de 2014, desde: <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

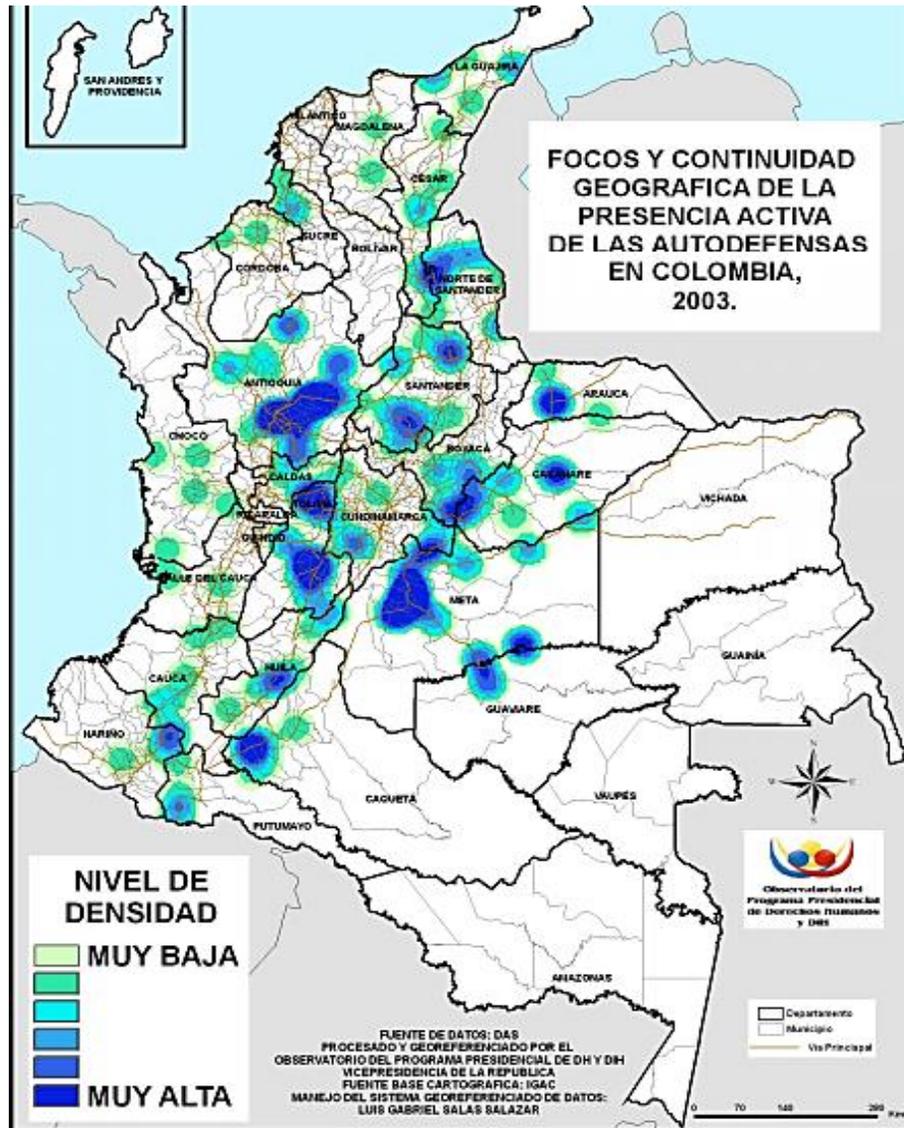
9. ANEXOS

ANEXO 1. MAPAS FOCOS Y CONTINUIDAD GEOGRÁFICA DE LA PRESENCIA ACTIVA DE LAS AUTODEFENSAS EN COLOMBIA 2002 – 2006

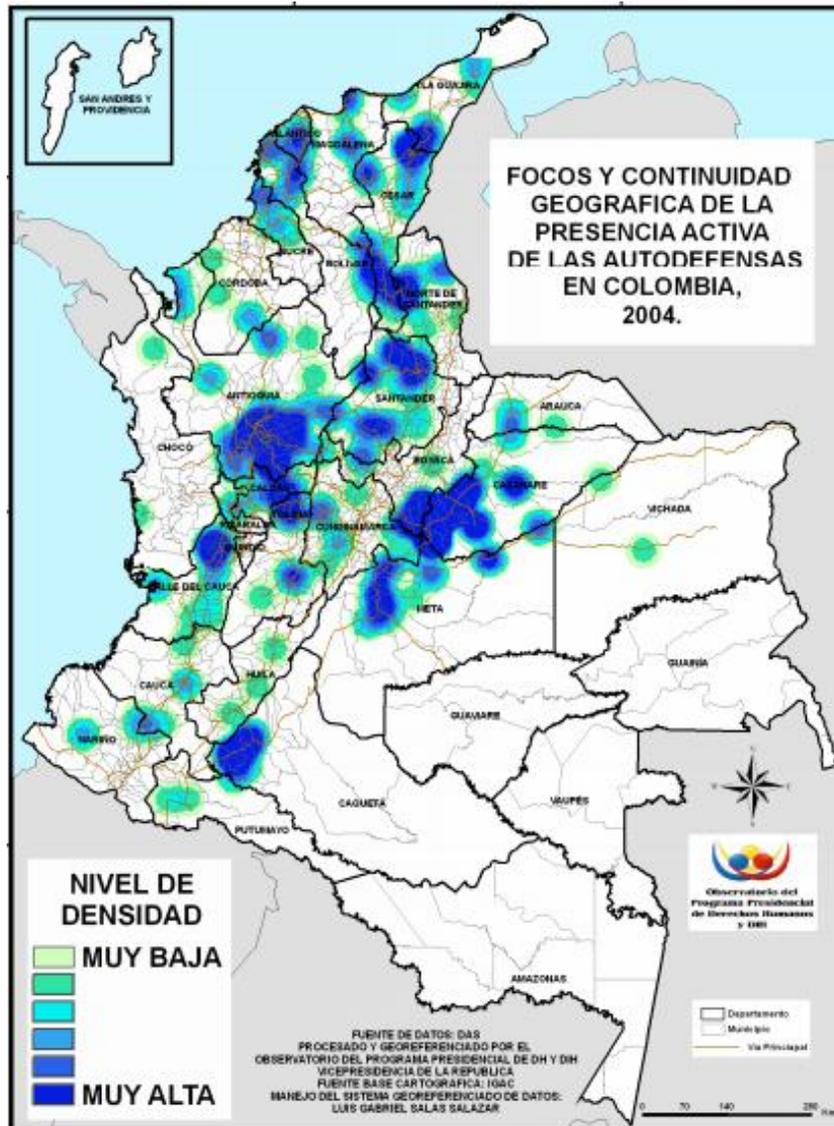
AÑO 2002



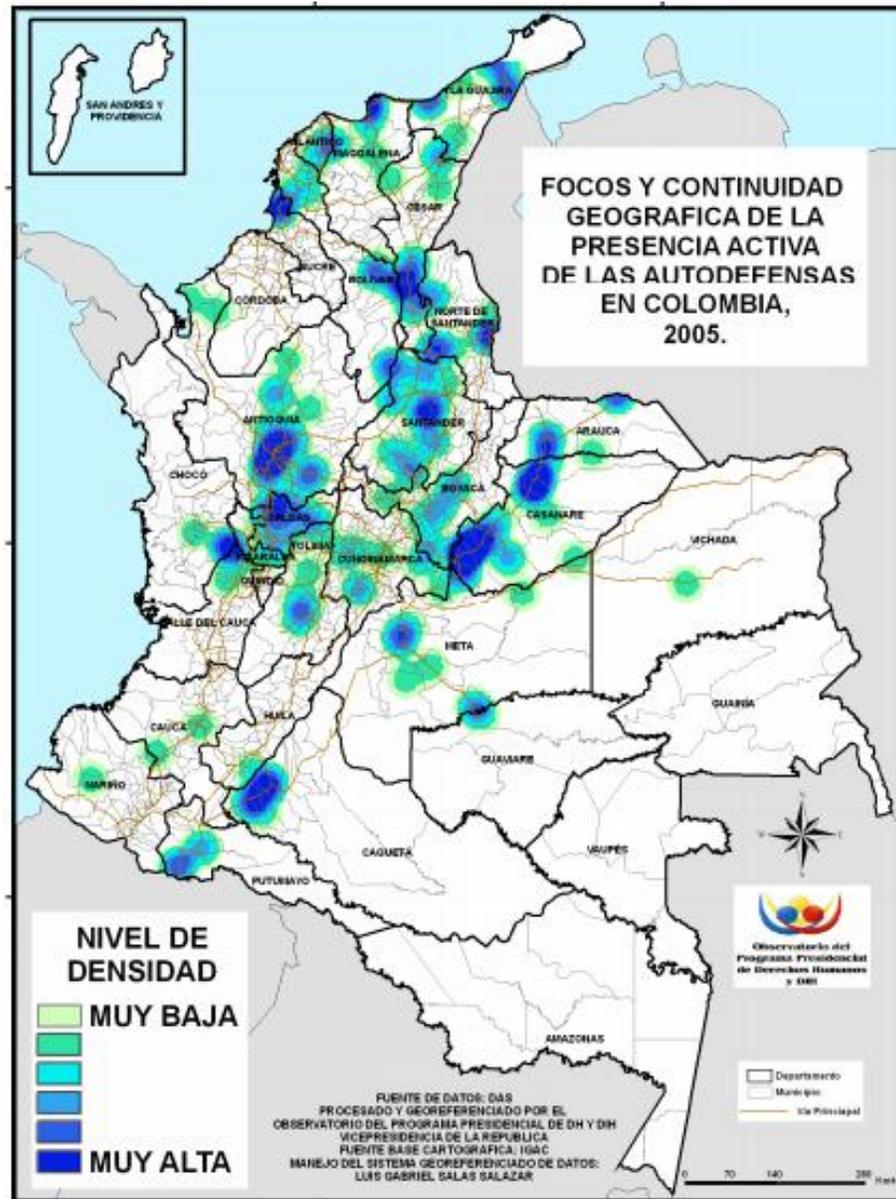
AÑO 2003



AÑO 2004



AÑO 2005



AÑO 2006



ANEXO 2. IX INFORME SOBRE GRUPOS NARCO PARAMILITARES

Cuadro 4. Departamentos con mayor actividad narcoparamilitar. 2008 - 2013													
Dptos	Total de municipios	No. municipios con actividad narcoparamilitar 2008 - 2013						Afectación (%)					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Antioquia	125	48	40	64	71	65	72	38	32	51	57	53	56
Valle	42	16	20	20	26	32	34	38	48	50	61	76	80
Sucre	26	9	7	16	17	19	22	34	27	61	65	73	84
Bolívar	45	11	7	23	34	24	28	24	16	51	75	53	62
Córdoba	28	15	21	23	24	25	26	54	75	82	85	89	92
Cesar	25	15	14	21	23	23	21	60	56	76	92	92	84
Chocó	30	9	7	16	19	28	27	43	47	70	63	93	90
Nariño	64	13	18	24	28	26	29	10	28	37	43	40	45

Fuente: Base de datos Indepaz